CABILDOS CATEDRALICIOS Y CLERO CAPITULAR EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Cathedral chapters and capitular clergy in the Ancien Régime: current state of the issue

Antonio J. Díaz Rodríguez, Universidad de Córdoba (1).

Fecha recepción: 19.05.2010 / Fecha aceptación: 11.06.2010

¿Qué fueron los cabildos catedralicios en el Antiguo Régimen? ¿A qué nos referimos al hablar de clero capitular? ¿Qué significaba económica, social, culturalmente, ser deán, arcediano, canónigo...? La respuesta, una respuesta total y definitiva a estas cuestiones, aún está por completar. No negaré la mayor: el estado de nuestros conocimientos es hoy superior al de hace cuarenta o cincuenta años y la producción bibliográfica es un reflejo de ello, con todas las precauciones que tal afirmación conlleva. Definiciones más o menos sencillas no nos faltan desde hace décadas. De ahí a una comprensión absoluta de esta realidad, en lo que la investigación histórica permite, media un abismo.

Más allá de mil y un rasgos distintivos, de preeminencias y privilegios peculiares, del número de sus componentes o de la riqueza de sus prebendas, más allá de la multiplicación casuística propia de unos tiempos marcados por la heterogeneidad como fueron los del Antiguo Régimen, el clero catedralicio occidental responde en cuanto a orígenes, funciones y constitución a un único modelo

RESUMEN

Finalizada la primera década del siglo XXI, parece ser un momento apropiado para detenernos a analizar el estado actual de la investigación sobre cabildos eclesiásticos en el Mundo Atlántico católico. Así, en el presente artículo pongo a disposición del lector un repaso por la principal producción historiográfica de forma sumaria y comparativa, con especial atención a la bibliografía española, pero sin dejar de lado la de otros países como Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Portugal, México o Perú, por ejemplo.

PALABRAS CLAVE

Cabildos eclesiásticos - clero catedralicio - Antiguo Régimen - Europa - América - España.

SUMMARY

Now that the first decade of the 21st century is over, it seems to be a fitting moment to stop and analyse the current state of the matter concerning ecclesiastical chapters in the Catholic Atlantic World. Therefore, in the this paper it is my aim to provide the reader with a review of the latest in historiographical production relative to the topic and to do so in a concise and comparative way, placing special emphasis on the Spanish bibliography, but without ignoring that of other countries such as France, England, Germany, Italy, Portugal, Mexico or Peru, just to name a few.

KEY WORDS

Ecclesiastical chapters - cathedral clergy - Ancien Régime - Europe - America - Spain.

teórico. Este patrón común dio como fruto en la práctica una enorme variedad de casos particulares, debido a la lógica adaptación del mismo a las posibilidades locales y regionales (económicas o de otra índole) de cada momento y lugar.

Podemos hablar por tanto para nuestra comodidad analítica de cabildos castellanos, franceses o americanos, de cabildos andaluces o flamencos, pero sin perder de vista que las conclusiones generales derivadas de nuestro estudio, las respuestas a los grandes interrogantes que se plantean sobre la función de estos cuerpos eclesiásticos, sobre su papel en los mecanismos de movilidad social, en la reproducción de las élites, la difusión cultural o la conformación del Estado moderno, por ejemplo, deberían, aun partiendo de casos particulares, ser perfectamente extrapolables al resto del conjunto del que formaron parte los prebendados del mundo católico en época moderna. Son ésas las conclusiones que siquiera en forma de hipótesis aún faltan por dar, puesto que ni los trabajos tradicionales centrados en una diócesis concreta ni las escasas aportaciones de tipo comparativo a nivel regional o internacional lo han hecho hasta ahora.

1. UNA PANORÁMICA PARA EL MUNDO ATLÁNTICO

La pretensión de este estado de la cuestión es la de englobar al menos en una misma visión lo más actualizada posible no sólo la producción española, sino también la del resto de Europa Occidental y América para los últimos sesenta años. Sí que privilegiaré el período comprendido entre el ocaso medieval y el fin del Antiguo Régimen. Creo que se trata de la fase de mayor importancia. Ello no significa que vayan a ser obviados elementos destacados de la historiografía, bien para el siglo XII o XIII bien para la Edad Contemporánea. Las posibilidades reales de consulta (léase algunas de las tesis inéditas, libros y revistas descatalogados y sin presencia en las principales bibliotecas europeas a las que he tenido acceso...) han sido quizá la única cortapisa con que me he encontrado. De estos afortunadamente excepcionales casos que han quedado fuera de mis posibilidades de consulta haré indicación llegado el momento.

De manera que en las siguientes páginas analizaré en primer lugar la producción historiográfica para el mundo católico (desde los territorios de Francia, Inglaterra o el Sacro Imperio en la Baja Edad Media y en Época Moderna, hasta las antiguas posesiones españolas en Indias desde la conquista hasta la independencia). En un segundo punto, de forma separada y algo más pormenorizadamente, me detendré en el estado de la cuestión en España.

1.1. LA HISTORIOGRAFÍA EUROPEA OCCIDENTAL

La historiografía sobre cabildos catedrales goza de una prolongada trayectoria en el ámbito europeo que hunde sus raíces en el siglo XIX. Pero pocas obras de la primera mitad del XX escapan a la calificación de meramente positivistas, valedoras de esta tradición decimonónica de tintes eruditos, cuando no hagiográficos. Tradición en la que lamentablemente ha abundado sobremanera este campo de la investigación histórica y que ha perdurado hasta fines de siglo.

Con todo, entre las publicaciones de esta primera etapa se destacan algunas por su calidad de pioneras. Hoy podemos considerarlas precedentes de los estudios de base que se desarrollarían con bastante posterioridad. La tesis de Alice Dubois anunciaba ya en 1949 la posición aventajada que desde entonces ha mantenido la producción en lengua francesa (2). Gestada en los años de posguerra, ha sido incomprensiblemente obviada. Más si tenemos en cuenta el carácter precursor de varias de sus observaciones, que trascienden los límites de análisis del resto de obras de entonces (3) e incluso de muchas de las que han continuado esta vía institucionalista, enfocada al examen de los orígenes, la estructura, las relaciones con otros organismos de poder, el patrimonio y la administración económica en el último cuarto de siglo (4). Su paralelo en lengua inglesa, salvando la diferencia de perspectiva que media entre ambas, podría ser la obra que ese mismo año publicó Kathleen Edwards (5), más citada por su segunda edición de 1967. La visión mucho más general de Edwards creo que pudo tener una mayor repercusión en sus pocos continuadores que la habida por Dubois en la historiografía francesa, pero ello podría deberse a la diferente deriva de esta última.

No sería hasta la segunda mitad del siglo XX, sobre todo a partir de los sesenta, cuando tomara impulso la investigación de estas instituciones eclesiásticas en toda Europa Occidental. Se desarrollarían así estudios generales de base, fundamentales (por más que algunos ya superados) para la consecuente profundización especializada, así como para las obras de síntesis de las que hoy tanta necesidad tiene la cuestión.

En estos estudios de base ha existido, como heredera de la tradición anterior, una primera línea interesada en la institución en sí misma: sus orígenes, constitución, estructura, organización, administración, relaciones con otras instituciones, naturaleza jurídica... Línea institucionalista que fue hegemónica hasta finales de siglo en algunas partes (6). Obviamente, el ritmo no ha sido el mismo en todos los países, pero poco a poco ha ido surgiendo una segunda línea incardinada en la Historia Social.

En el país galo, por ejemplo, a partir de finales de los setenta comienza a cultivarse esta nueva vía de investigación, no tan interesada en la institución *per se* como en las personas que la materializaban. Éstas podían ser estudiadas como individuo colectivo por medio de técnicas prosopográficas. Algunos de los primeros trabajos a este respecto fueron la tesis de Hélène Millet de 1977 (7), la de Philippe Loupès de 1980 (8) y la de Robert Gane de 1985 (9). La primera se centra en los canónigos de la ciudad de Laon y, a pesar de sus muestras cuantitativistas, es menester destacar su valor pionero en muchos aspectos de la temática, planteando lo que serán puntos comunes de las aportaciones francesas posteriores (10). Por su parte, las tesis de Loupès y Gane son un magnífico ejemplo para época moderna y medieval respectivamente, de integración en un todo del

análisis del cuerpo y sus miembros, teniendo en cuenta para el estudio prosopográfico los aspectos institucionales, culturales, económicos y sociales, todos ellos siempre presentes en la vida diaria los cabildos. Modelo más similar al de Gane, en tanto que conjuga sabiamente el estudio de la institución y el de sus componentes focalizado en una sola ciudad, es la tesis de 2004 de Matthieu Desachy (11). Centrada en el cabildo catedral de Rodez, el marco cronológico es de más amplia duración que todas las anteriores, de lo que se derivan interesantes conclusiones en lo referente a la evolución de este cuerpo capitular a lo largo de prácticamente tres siglos y medio.

Caso parejo en cuanto a tiempos de evolución historiográfica ha sido Inglaterra, aunque el tema parece haber despertado menos interés entre los investigadores anglosajones. Las publicaciones, además, se han decantado de forma absoluta por los siglos bajomedievales, adentrándose, cuando lo hacen, hasta el fin del reinado de Enrique VIII o los inicios del de Eduardo VI, precisamente la fase a partir de la cual el caso inglés se torna de un mayor atractivo, tanto por la implantación forzada por la Corona del modelo de cabildo catedralicio secular (antes minoritario en el país frente al mayor peso de las catedrales monásticas, regidas por monjes o canónigos regulares) como por la deriva propia que tomaría el clero anglicano.

Justamente en los años en que Millet, Loupès o Gane comenzaban a desarrollar perspectivas menos institucionalistas a partir de estudios de fuerte carácter prosopográfico, otros historiadores hacían lo propio en Gran Bretaña. Uno de los trabajos más interesantes es el que Richard Barrie Dobson dedicó a la rica sede de York para el siglo XV (12), que posteriormente ampliaría a un análisis regional de la zona norte con la mencionada diócesis, la de Durham y la de Carlisle. Estas dos últimas eran servidas por monjes, lo que le permitió además confrontar el modelo capitular regular con el modelo secular, del que York era uno de los mejores ejemplos (13). El corazón del sudoeste inglés comenzaría a ser analizado por Nicholas Orme en la Catedral de Exeter (14) (sede algo pobre y geográficamente marginada, contrapunto de la de York, y quizá escasamente representativa de lo que hubo de ser el paradigma del clero catedralicio inglés). No obstante, sería David Lepine quien unos años después abordara el cabildo catedral propiamente dicho en una tesis no publicada (15).

Italia ha contado desde hace décadas con una abundante producción en el campo eclesiástico, lo cual no se ha traducido en un avance especialmente significativo de nuestros conocimientos del mundo de estos canónigos, al menos no a un nivel parangonable con lo hasta ahora visto. En buena medida ello podría deberse, cabe suponer, al enorme protagonismo de que gozan Roma, el Papado y todo el universo temático en torno a ellos (Curia, Corte, cardenales, familia papal, nepotismo, clientelismo, carrera eclesiástica, administración de justicia, gobierno de los territorios de soberanía pontificia, ritual, diplomacia y un largo etcétera), que han absorbido una parte ingente de la producción. Existen algunos estudios de interés tanto desde la perspectiva institucionalista como social, si bien aún son muchas las incógnitas. Una temprana aportación en lo social que conserva todo su valor es la que Claudio Donati dedicó en los setenta al obispado de Trento (16). En cambio, pocas fueron las obras de base sobre el clero capitular publicadas en italiano en estos mismos años(17). La mayor parte ha quedado en forma de desconocidas tesinas inéditas (a este respecto es de destacar el gran número de ellas dirigidas por Giorgio Chittolini en la Universidad de Milán) (18) y, en cualquier caso, la mitad sur del país sigue siendo la gran olvidada frente a regiones como la Lombardía, el Véneto o la Toscana, lo que no parece sino estar acentuándose últimamente (19).

Fue en las décadas de los ochenta y noventa, siguiendo la tendencia general, cuando el tema alcanzó mayor auge en la historiografía en alemán: Basilea, Augsburgo, Osnabruck o Eichstätt (20) son muestras representativas de lo que produjo en esos momentos para época moderna, interesándose también por casos fuera del ámbito germánico, en la línea de su especial vinculación con el universo eclesiástico italiano (21). Es en el marco de la prosopografía eclesiástica, sin embargo, donde hallamos el estudio más ambicioso de la pluma de Peter Hersche. Un magna biografía de conjunto sobre más de tres mil seiscientos prebendados alemanes entre 1601 y 1803, cuyo valor relativo se ha conservado a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación (22).

La historiografía portuguesa, por su parte, es probablemente en este sentido una de las que más carencias acumula de la Europa Occidental. Los estudios durante los años 80 y 90 han sido escasos y claramente inclinados hacia lo institucional en la perspectiva y a época medieval en lo cronológico (23). Esta inclinación medievalista se ha mantenido hasta hoy, aunque trocando la línea institucionalista por la social (24).

Junto con estos estudios generales, se han desarrollado paralelamente otros más específicos, cuyo abanico temático se hizo especialmente amplio a partir de la década de los noventa. Se trata en su inmensa mayoría de artículos y colaboraciones en obras colectivas enfocados a:

a) Aproximaciones a partir de grupos de eclesiásticos, familias o individuos (25). Caracterizaciones sociológicas mayormente, algunas no dejan de ser rápidas descripciones de casos particulares.

b) Aspectos muy concretos: las estrategias económicas (26), la religiosidad o la actitud ante la muerte (27), los estudios (28), la conflictividad y las relaciones internas (29), la carrera eclesiástica (30), y un sinfín de cuestiones diversas relativas a la cultura material, la vida cotidiana (31) u otras tantas facetas que navegan entre lo social, lo económico y lo cultural, superando antiguas compartimentaciones temáticas (32). De hecho, la tendencia es claramente la de aunar perspectivas diversas que nos lleven a confeccionar el reflejo más completo posible sobre un tema.

Vista la situación a nivel europeo, hoy se requieren obras de síntesis. Al menos estudios de un razonamiento

inductivo a mayor escala, de donde, a partir del análisis de un cabildo concreto o de un pequeño conjunto de ellos, se obtenga conclusiones igualmente sinténticas, extrapolables y generales aplicables a una entera realidad nacional o, por qué no, internacional.

La situación archivística de la documentación de los antiguos cabildos franceses, hoy en fondos departamentales, ha facilitado en este país el desarrollo de análisis regionales que engloban varios cabildos. Es la línea seguida por Loupès, en su citado estudio sobre los canónigos del sudoeste francés, y continuada con gran acierto en una tesis leída en 2002 por Olivier Charles (33), quien se centra en la prosopografía *stricto sensu* de los capitulares, obviando el examen de la institución. Destaca de modo especial su análisis de las cuestiones socioculturales (formas de sociabilidad, ocio, aspectos intelectuales, privacidad...). Por otro lado, la enorme relevancia de los lazos de parentesco, que deriva en una situación de perpetuación interior y de estabilidad política, ha sido destacada por Christophe Duhamelle para el alto clero renano (34).

Más allá de estos estudios supralocales, las pocas síntesis nacionales existentes siguen siendo demasiado superficiales o muy limitadas cronológicamente (35). No obstante, han resultado mucho más afortunados, por el momento, que los intentos de realizar análisis individuales o coordinados de carácter comparativo a nivel europeo (36). Ambición que no debería quedar descartada sino simplemente replanteada desde presupuestos diferentes, habida cuenta de la necesidad actual de este tipo de trabajos.

1.2. LOS CABILDOS EN INDIAS

A resultas de la conquista, en los territorios americanos se implantó una estructura diocesana copia de la castellana. Ello se tradujo en la transposición del modelo catedralicio (tal cual se había ido conformando desde el siglo XV) en lo institucional. Pero la conjunción de factores socio-culturales, económicos, étnicos y, sobre todo, geográficos terminaría por crear un clero catedralicio *sui generis*. En él, variables como el Regio Patronato, los intereses de peninsulares y criollos, la evangelización, el desarrollo urbano o las relaciones con un clero regular especialmente potente parecen haber construido una realidad si bien no desvinculada, tampoco equiparable a la de Castilla.

Carecemos hasta el momento de estudios de carácter general y menos aún comparativos (37). Los autores que han dedicado páginas al conjunto del clero secular en la América hispana se han centrado de forma abrumadora en la figura de los obispos (38), que a pesar de todo siguen sin contar con un análisis de grupo completo satisfactorio. A pesar de su más reciente publicación, el libro de Nazario Valpuesta (39) responde a este esquema, en mi opinión desfasado. En él hubiera sido deseable hallar siquiera unas páginas dedicadas a los cabildos catedralicios, a modo de panorámica actualizada. En su lugar encontramos una consecución de estudios biográficos magníficamente documentados sobre los obispos americanos (en ningún momento un verdadero estudio prosopográfico), junto con una caracterización general del clero diocesano según sus orígenes peninsulares, criollos, mestizos o indígenas.

En continuación de esta abundancia de ausencias, los estudios específicos han brillado por su escasez durante toda la pasada centuria (40). Se destaca cual *rara avis* Óscar Mazín Gómez. Su lectura de la evolución del Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán en la larga duración de la época moderna cobra si acaso por esto más valor e interés del mucho que de por sí ya posee la obra (41). En el marco de esta visión evolutiva, Mazín va desgranando el examen de diferentes aspectos (organización, funcionamiento, administración económica, orígenes sociales, espíritu corporativo, beneficencia, patronazgo, reformas borbónicas, crisis, etc.), componiendo la que, a fecha de hoy, parece erigirse en libro básico de referencia.

Aunque no centrado en exclusiva en el clero catedralicio y menos ambicioso cronológicamente, también de gran interés resulta el breve pero completo perfil que de los capitulares de la Catedral de México realizó por las mismas fechas Luisa Zaíno Peñafort (42). Lo mismo cabe decir del estudio dedicado por Ana Carolina Ibarra al caso oaxaqueño (43). Ibarra enfoca su tesis hacia la interpretación del cuerpo como órgano político, hacia el análisis de las relaciones sociales y políticas tras una institución ya eminentemente criolla en el período crítico comprendido entre las reformas borbónicas y la independencia. Quedan fuera de su interés, pues, otros tantos prismas (vida cotidiana, finanzas particulares, establecimiento de dinastías, métodos de perpetuación, estrategias de ascenso social, aspectos culturales...) que hubieran ayudado a formar un reflejo más o menos entero de este grupo clerical. Son puntos, he de advertir, ausentes también en el resto de obras citadas, que no definen por tanto solamente esta última.

Fuera del área novohispana el balance historiográfico se torna mucho más pobre. El clero catedralicio limeño contó ya en los setenta con la tesis del estadounidense Paul Ganster. Como en tantas otras ocasiones, el hecho de que haya permanecido sin publicar priva a efectos prácticos a la historiografía especializada de un instrumento de conocimiento probablemente valioso (44). Hemos de conformarnos por ahora con obras más generales sobre la sociedad de Lima (45). Más al sur, el clero catedralicio chileno tiene un estudio de conjunto para los siglos XVII al XIX en la tesis de 2004 de Lucrecia Enríquez Agrazar (46), buena conocedora del resto de la producción historiográfica tanto americana como europea. Se trata además de uno de los pocos análisis de la carrera eclesiástica por sí misma con que contamos en lengua española (47).

El nuevo siglo ha traído consigo un paulatino aumento de aportaciones más concretas en el caso mexicano. Así, por ejemplo, Patricia Díaz Cayeros se ha aproximado al universo catedralicio desde la Historia del Arte, con un interesante artículo sobre los coros de las catedrales como soportes para la imagen del poder de los eclesiásticos y espacios de desenvolvimiento de ese mismo poder (48). El mismo Óscar

Mazín ha profundizado en la que parece será una línea de investigación sumamente atractiva a la par que descuidada hasta el momento: los agentes de las catedrales americanas en Madrid, correas de transmisión entre la Corona y los cabildos catedralicios además de elementos clave para los intereses de estos grupos de poder (49). Grupos de poder a los que no fueron ajenos los intereses de otras instituciones del virreinato: Leticia Pérez Puente ha aprovechado la conflictividad originada en la administración del diezmo del Arzobispado de México para acercarse a las relaciones entre mitra, cabildo catedralicio, virreyes y audiencia (50). La misma autora ha dado a la luz un destacable estudio sobre el cabildo mexicano en el XVII (51). Rodolfo Aguirre, por otra parte, ha ahondado en los lazos de parentesco, amistad y clientelismo entre los capitulares y la Universidad (52).

Igualmente se ha continuado en la labor de estudio y publicación de fondos archivísticos catedralicios (53), que facilita no sólo la difusión de un rico patrimonio documental, sino también el mejor conocimiento de la vida cotidiana de estos cuerpos o su estrecha relación con las manifestaciones culturales coetáneas (arquitectura, música, fiesta, religiosidad...) (54), por dar sólo un par de apuntes.

A nivel general, la investigación relativa a estas élites eclesiásticas locales sigue siendo, tanto por plumas americanas como de americanistas extranjeros, tremendamente insuficiente. En no pocos casos de los de esta escasa nómina hablamos de escritos de índole positivista, cuando no bastante insustanciales, tendencia que sólo lentamente está empezando a cambiar. El horizonte se presenta completamente abierto, por todo lo que falta por hacer, pero también por el nivel prometedor que potencialmente puede alcanzarse. Sin embargo, por el momento han de objetarse algunas debilidades. En primer lugar la desconexión del resto de la producción historiográfica. Siendo el modelo de referencia, es llamativo el desconocimiento que de la realidad de las catedrales de España y el resto de Europa se demuestra por muchos autores, salvando alguna que otra excepción. En segundo lugar, la urgente necesidad de estudios de base para todo el continente que sirvan de cimiento a investigaciones más específicas como las que se están haciendo. Lo contrario me parece construir la casa por el tejado. Finalmente, existe un claro desequilibrio en favor del antiguo Virreinato de Nueva España, que comienza a descollar como la región hispanoamericana mejor conocida a este respecto, mientras los territorios antillanos, colombiano, venezolano o brasileño siguen siendo en la práctica *terra incognita* (55).

Hoy en día, pues, el estado de la cuestión presenta una enorme disparidad geográfica y cronológica. Mientras que los cabildos franceses, como puede observarse, son bien conocidos, prácticamente nada sabemos de sus equivalentes portugueses o peruanos. Y en líneas generales también podría decirse que la investigación europea sufre una descompensación en favor de la Baja Edad Media, explicable en tanto que uno de los períodos más atractivos institucional y socialmente hablando, lo cual no debiera ir en menoscabo de nuestros conocimientos para siglos posteriores. Así las cosas en este sumarísimo panorama que he planteado, ¿cuál es la situación de la historiografía española finalizada la primera década del siglo XXI?

2. LOS CABILDOS ECLESIÁSTICOS ESPAÑOLES

En los últimos diez años han ido apareciendo diversos estados de la cuestión y revisiones historiográficas, tanto sobre el clero secular en general como más particularmente sobre el catedralicio. Entre las dedicadas al primero destacan las de María Luisa Candau y Arturo Morgado para época moderna (56) y la de María José Lop para época medieval (57). Para el segundo y más específico, tenemos los de Roberto López para Galicia y Rafael Marín para la zona meridional (58). Es de lamentar como puede observarse la falta de un balance que abarque la totalidad de los cabildos hispanos del territorio peninsular, lo que en la medida de lo posible intentaré solventar desde estas breves y humildes líneas.

2.1. OBRAS GENERALES

Lastrada por carencias heredadas, la historiografía española ha acumulado durante buena parte de la pasada centuria un claro retraso en el estudio del clero capitular. Ya en los años sesenta y setenta comenzaron a aparecer obras de base sobre algunas instituciones catedralicias castellanas. Entre las primeras cabe señalar la de Juan Ramón López Arévalo (59) y la de Tomás Villacorta (60). Esta última, a mi parecer, implantaría el paradigma de la línea de investigación institucionalista hispana. No siendo otra la pretensión de su autor que la de «trazar la línea institucional y existencial del cabildo leonés» (61), la cumplía sobradamente y de una forma quizá más clara que otros ejemplos posteriores, ciñéndose a la exposición de la realidad de la institución en sus facetas formales (fundación, estatutos, composición...), patrimoniales y de relación con otros organismos.

Este trinomio será el que marque los intereses de la producción española en los siguientes veinte años, no apareciendo sino muy lentamente otros aspectos conforme se avance hacia finales de siglo, acumulándose así cierto retraso vistas ya las tendencias del resto de Europa Occidental. Es lo que hallaremos en las obras de José Luis Martín Martín para la Salamanca plenomedieval (62), Rafael Vázquez Lesmes para la Córdoba borbónica (63), Antonio Cánovas Botía para Murcia en el XVIII (64) o Rafael Marín López para la Granada del Quinientos (65), entre otros (66). Desafortunadamente, no disponemos de estudios reseñables de esta índole para los reinos de Aragón, Valencia o Mallorca, y en el caso de Cataluña están mucho más limitados, bien estrictamente a la estructura organizativa (67), bien a sus relaciones con otras instituciones de poder (municipio, Corona, mitra, etc.) (68).

Se trata de una serie de obras necesarias para el conocimiento de dichas instituciones y el establecimiento de un entramado casuístico como base de partida. Ocasionalmente, eso sí, podría achacarse a alguno de los autores que

han cultivado esta línea cierta confusión entre los medios (el análisis de la institución en sus formas) y la finalidad última del institucionalismo, que no debiera ser otro que el conjunto de seres humanos de los que es manifestación y producto, instrumento y elemento de regulación funcional. Abandonar por completo el estudio de la institución capitular como ítem superado, cuando lo que dicta la necesidad es integrarlo de un modo más completo de lo que hasta ahora se ha hecho, revisar y actualizar sus presupuestos, sería un error del que se resentiría gravemente nuestro análisis.

A la par que en países como Inglaterra, Alemania, Italia o, por encima de todos, Francia, comienza a desarrollarse la tendencia a un acercamiento al universo catedralicio desde la perspectiva de la Historia Social, surge en España la figura de don Antonio Domínguez Ortiz. Desafortunadamente, no por más citada tendría su obra consecuencias inmediatas menos catárticas en aquellos años sesenta y setenta (69) (me atrevería a aventurar que más allá), hecho desde luego lamentable y que guarda relación con el marasmo metodológico y de enfoque que ha caracterizado estos estudios durante gran parte del siglo XX. Tanto es así, que muchos de los interrogantes planteados por este maestro de historiadores sólo décadas después comenzaron a ser respondidos y algunas de las futuras líneas de investigación que apuntó sólo ahora comienzan a ser atendidas. No obstante, su labor, junto con la lenta penetración de las tendencias historiográficas de otras naciones europeas, se ha hecho sentir de manera directa o indirecta en varios especialistas.

Producto de todo ello han sido los trabajos que han ido apareciendo a partir de la década de los noventa, desde una perspectiva social y en menor medida cultural, conviviendo en paralelo con la continuación de la línea tradicional, por lo general más maquillada que renovada. Debido al retraso acumulado frente a la historiografía francesa, por ejemplo, no diría tanto que se ha tratado de una renovación como de un *aggiornamento*, de una puesta al día que ciertamente parece estar resultando efectiva a la hora de colocar la Historia de la Iglesia en España en una mejor situación.

Además de los estudios específicos que veremos a continuación, esto ha conformado un panorama de otras tantas obras generales sobre cabildos catedralicios. Es llamativa la ausencia de órganos capitulares de la trascendencia, la riqueza y el poder de los de Sevilla o Santiago, además de la permanencia del desequilibrio territorial anterior a favor de la Corona de Castilla frente a los territorios aragoneses. La excepción a este último aserto, como antes, viene de Cataluña. Es la tesis de Montserrat Jiménez Sureda: un completísimo perfil del clero catedralicio gerundense bajo la dinastía borbónica, desde los aspectos institucionales y políticos hasta los familiares y culturales (70). Poco más hay que decir para el resto de la Corona de Aragón (71).

La catedral primada ha sido estudiada primero por Ramón Sánchez González para el XVII (72) y posteriormente por María José Lop Otín para el XV (73). Ambos aportan en mayor o menor medida tanto el clásico examen institucional como algunas notas de caracterización sociológica, cada una de estas facetas tratadas de forma independiente. Entre ambos, cronológicamente hablando, disponemos del libro de Ángel Fernández Collado, bueno como repertorio de datos biográficos para los capitulares toledanos del XVI (74). En esta misma línea, que intenta aunar el institucionalismo tradicional con un acercamiento a algunos de los planteamientos más sociológicos, sobresale el amplio análisis de Pedro Quintana Andrés sobre el Cabildo Catedral de Canarias, desde sus orígenes hasta la Contemporaneidad (75).

Pero sin lugar a dudas los dos libros de referencia hasta el momento de cara al examen del conjunto humano que formaba estas instituciones son los de Antonio Cabeza (76) y Antonio Irigoyen (77). El primero toma el peculiar caso palentino para realizar un estudio de la oligarquía local, casualmente eclesiástica al tratarse de un señorío capitular, en el Quinientos. Centra buena parte de la obra en el estudio de la vida cotidiana de estos individuos a partir del caso particular del arcediano don Francisco de Rivadeneira, en lo que constituye una de las mejores reconstrucciones históricas de este tipo de las que disponemos hasta ahora. Tampoco deja por ello de lado el entramado social. Por su parte, el análisis de Irigoyen para la Murcia del XVII es ya un estudio prosopográfico de Historia Social propiamente dicho. En él hace especial énfasis en las relaciones sociales de clientelismo, amistad o parentesco, dejándose sentir el peso de la Historia de la Familia. Probablemente se trate del mejor estudio de su clase en el panorama español dentro del encuadramiento de las tendencias historiográficas europeas (francesas sobre todo, como hemos visto) de los últimos años.

Otro magnífico ejemplo de Historia Social aplicada al clero es el libro de María Teresa Benito Aguado (78). En este caso el tema no es el clero catedralicio de una determinada diócesis, pero en él los clérigos de la Colegiata de Santa María de Vitoria cumplen el mismo rol y son los máximos protagonistas dentro de la compleja red del conjunto de la sociedad alavesa del Setecientos. Desde entonces, además, estos grupos capitulares de menor importancia han comenzado a ser mejor atendidos, puesto que, a lo que se intuye, funcionaron en muchas localidades con la misma utilidad social (tanto para las mesocracias y elites urbanas y rurales como para la Corona o los señores), cual reflejos a escala de las grandes corporaciones catedralicias. La heterogeneidad empero parece ser aquí la norma, sin que quepa la comparación, en lo que nuestros escasos conocimientos alcanzan, entre algunas bien dotadas colegiatas andaluzas y casos septentrionales de mucha menor importancia (79).

Otros cabildos no cuentan con obras generales, pero el examen de conjunto de sus respectivas diócesis supone un elemento a tener en cuenta. Lo usual es que a la institución o a sus miembros, o a ambos en conjunto, se les dedique una cierta atención. Los obispados de Cádiz (80), Cuenca (81) o Segovia (82), son buenos ejemplos de ello.

2.2. ECONOMÍA

Adentrándonos ya en campos de estudio específicos, merece la pena que nos detengamos en los dedicados a la que fue soporte tanto de los cabildos en sí, como de las carreras, las estrategias familiares o los modos de vida de sus componentes. Las cuestiones económicas han sido objeto desde hace más de cuarenta años de un interés significativo, principalmente enfocado a la institución (83).

El patrimonio de las mesas capitulares y su administración llegó a convertirse en la actividad principal del día a día de los cabildos, de lo cual son fiel reflejo fuentes como las actas capitulares. Es comprensible por tanto que haya sido el centro de las miradas de los historiadores. Gracias a eso contamos con numerosos estudios que han hecho de este punto el mejor conocido desde hace bastante tiempo. La mayor parte de las aportaciones se han concentrado en la zona castellano-leonesa. Algunas de ellas son además las de mayor repercusión en este campo, baste recordar las dedicadas a Burgos (84), León (85), Segovia (86), Zamora (87) o el conocido libro de Luis García Figuerola para el caso salmantino (88). Como corresponde a su importancia, la mesa capitular hispalense ha contado con las atenciones de varios autores para épocas medieval y moderna (89). También otras sedes han sido abordadas con mayor o menor ambición (90). En ocasiones, no obstante, la divisoria entre mesa capitular y obra catedralicia queda algo difusa, cuando no se confunden el patrimonio y la administración de cada una.

Evidentemente, la enorme capacidad económica de estas instituciones en el marco local y regional debió tener repercusiones, cuando menos financieras, en la sociedad de su entorno. Otro tanto puede decirse, a menor escala, de muchos de los individuos que engrosaban sus filas (91). Algo se ha hecho ya en esta línea (92), pero aún podría avanzarse más.

La situación actual a grandes rasgos es la de un buen conocimiento del patrimonio de estas instituciones, sin que tengamos por el momento ninguna reflexión de conjunto. Por contra, nuestro desconocimiento del funcionamiento de las fábricas de los templos mayores sigue siendo grande (93), al igual que el de las economías privadas de estos eclesiásticos. Aparte de antiguas estimaciones genéricas sobre el monto de las prebendas en tal o cual sitio, estimaciones que, ante la dificultad que ofrece la documentación archivística, prácticamente no han sido comprobadas ni revisadas, puede decirse que aún nadie ha ofrecido un análisis profundo y completo. Cierto es que el rastreo de todas las fuentes de ingreso (beneficios eclesiásticos, pensiones, censos, comercio, juros, arrendamientos...), así como las de gasto, supone probablemente uno de los retos más complejos que se presentan a la investigación de la historia económica del clero. El valor que para solventar tal carencia tiene la multiplicación *ad nauseam* de transcripciones comentadas de inventarios de bienes, almonedas o tasaciones (que en esto quedan bastantes supuestos artículos de investigación en los que no me detendré ahora) podrá imaginarse que es mínimo (94).

2.3. PODER, CONFLICTO Y PATRONATO EN TORNO A LAS INSTITUCIONES CAPITULARES

Los cabildos eclesiásticos acumulaban en distinto grado riqueza, prestigio y poder. Como no podía ser de otro modo, ello iba unido a la ambición y al choque de intereses, pero también a una indispensable redistribución para la supervivencia del sistema, cual válvula de escape de la presión social generada. Tal redistribución tuvo dos de sus principales manifestaciones en los mecanismos de movilidad social de cara al interior (patronazgo, clientelismo, medro, carrera eclesiástica, nepotismo, legitimación, ennoblecimiento... son palabras clave de sobra conocidas en este campo semántico) y en el control de una fracción importante del patronato de fundaciones pías y la beneficencia de cara al exterior.

En primer lugar, claro está, topamos con el sistema de acceso. Ha sido estudiado sólo en superficie y de forma bastante desconectada centrándose en la vías de concurso (95) frente a otras ordinarias o extraordinarias. ¿Qué lugar tuvieron las influencias y corruptelas en las primeras? Empezamos a saber, por varios de los estudios mencionados y por mencionar, del papel que el nepotismo, los lazos de parentesco y patronazgo jugaron entre las filas capitulares, o del obispo en la colocación de familiares y creación de grupos afectos (96) ¿Pero cuál fue el de otros poderes externos, el entorno cortesano, los señores (97), el municipio...?

Entrando ya en la materia misma del poder, el estado de la investigación arroja hoy un saldo a grandes rasgos positivo. En un grupo social como el que nos atañe, pleiteísta y puntilloso (como lo era al fin y al cabo toda la sociedad española del Antiguo Régimen), reacio a la reforma y renuente al menoscabo de sus prerrogativas, las relaciones de poder eran generadoras de lazos y conflictos (98). Fuera por causas económicas, de jurisdicción o protocolo, por intereses de grupo o enemistades personales, el devenir institucional estuvo marcado siempre por la conflictividad, ya interna (99), ya con la mitra (100), la Corona, el Santo Oficio (101), el regimiento de la ciudad u otras instituciones civiles o religiosas (102). Quizá a este respecto debería abundarse más en cuanto a la evolución de facciones o bandos, así como en la presencia conversa, que no ha sido lo suficientemente tenida en cuenta en los análisis prosopográficos. Siquiera el fenómeno de la limpieza de sangre (la conflictividad que genera, la corrupción de las informaciones, etc.) debiera merecer un examen mucho más minucioso (103).

En las relaciones con la Corona, elemento clave de negociación (contributiva básicamente, pasados los primeros momentos algo más reivindicativos), por el que los cabildos catedralicios se erigieron en representantes del resto del clero de sus diócesis, fue la Congregación de las Iglesias o Asamblea General del Clero de Castilla, a la que cada cabildo catedralicio enviaba sus procuradores. No disponemos todavía de un estudio general, aunque algo comenzamos a descubrir a partir de estudios concretos geográfica o cronológicamente (104). Asimismo deberían plantearse exámenes

generales sobre las actitudes de este grupo clerical frente a los avatares del poder central (cambios políticos, dinásticos, valimientos...) (105).

En cuanto al patronato y la beneficencia, dejaré por ahora de lado el fenómeno de las capellanías para tratarlas, por motivos de estricta comodidad discursiva, dentro de las estrategias familiares junto con el resto de vinculaciones. Tanto podríamos haberlas abordado aquí como bajo el epígrafe de la economía o el de la religiosidad: es una realidad compleja y aún no lo suficientemente conocida que navega en aguas diversas. Los estudios sobre el ejercicio de la asistencia y la caridad se han limitado a grandes rasgos a la descripción de la gestión institucional de hospitales, casas de expósitos o colegios, y de la ayuda a los desfavorecidos mediante la limosna ordinaria o colaboraciones extraordinarias ante catástrofes naturales o las recurrentes hambrunas por plagas, demasía de lluvias o sequías pertinaces (106). Pero, yendo más allá de los estereotipos y de las excepciones por exceso o por defecto ¿qué importancia tuvo la solidaridad individual en las economías y el imaginario particulares de los canónigos? ¿Se ha considerado para ello la conformación de los hogares eclesiásticos y el agregado doméstico? ¿Cuál fue la valoración social frente a la labor caritativa del resto del clero secular, de los obispos, las órdenes religiosas o las cofradías? ¿Qué repercusión social real tenía esta redistribución de la riqueza?...

2.4. EL HOGAR, LA FAMILIA Y LA VIDA COTIDIANA

Los miembros del alto clero desempeñaron un papel clave dentro de sus familias, de cuyas estrategias de ascenso llegaron a ser frecuentemente directores. Para las mismas, la consecución y conservación de prebendas en el seno de la parentela resultó básica, de ahí el marcado carácter patrimonial, que cobraron en época moderna los cabildos. Cada vez son más abundantes las aportaciones a este respecto, varias de ellas de la mano de Antonio Irigoyen, en la línea de su tesis arriba comentada, la mayoría centrada en el examen de dinastías concretas (107).

Asimismo, piezas fundamentales en dichas estrategias familiares fueron la vinculación (a través de mayorazgos y capellanías) y la erección de conventos (108). Sin embargo, por más que lo intuyamos a partir de algunas investigaciones (109), poco sabemos a ciencia cierta del peso específico que en esto tuvieron los eclesiásticos. ¿Adquirieron estas fundaciones en sus manos características propias? ¿Tuvieron una mayor o menor responsabilidad en ello frente a miembros laicos de sus parentelas? Son solamente dos de las muchas preguntas pendientes.

De la mano de los estudios de la familia han venido los de los hogares eclesiásticos, en buena medida aún por desarrollar. Han quedado muy relegados, por ejemplo, los componentes del servicio (criados, sirvientes, o esclavos), tan importantes para la imagen de un miembro del alto clero local. No dejaría de ser interesante observar la evolución cultural de la concepción que del agregado doméstico tienen los propios eclesiásticos, como se observa en la documentación entre la Baja Edad Media y los inicios de la Contemporánea (testamentos, memoriales y codicilos pueden ser una fenomenal herramienta) (110).

Si bien la tesis de Antonio Cabeza Rodríguez continúa siendo el referente como estudio de la vida cotidiana de esta élite eclesiástica, algo se ha avanzado desde su publicación en 1996 hasta hoy en cuestiones relativas a la tan mentada «vida de canónigo» (111), el amancebamientodh, el ocio o el absentismo (112). Una sumaria y amena síntesis divulgativa la ofreció el mismo doctor Cabeza Rodríguez en *La vida en una catedral del Antiguo Régimen* (113).

2.5. EL UNIVERSO CULTURAL CATEDRALICIO

Bajo este ambiguo epígrafe pueden agruparse como en cajón de sastre la multitud de miradas dedicadas a las bibliotecas, los niveles de estudios, el mecenazgo, la música, la pintura, la arquitectura, los círculos culturales, la religiosidad... un largo etcétera en que se mezclan de forma particularmente acusada algunas aportaciones fundamentales con otras tantas intrascendentes. Estamos ante aspectos de una misma realidad cuyas fronteras con la Historia Social o la Económica, la Historia del Arte o incluso la Antropología se tornan puntualmente borrosas, sin que pueda hablarse de una interdisciplinariedad auténtica ni generalizada.

En el acercamiento a este universo cobraron muy pronto enorme importancia fuentes documentales determinadas. Testamentos, almonedas, actas capitulares, libros de fábrica... por encima de todas ellas una: el inventario de bienes. Como sustento documental más de un análisis crítico, ha propiciado aportes muy valiosos en esto como en estudios sobre el patrimonio o la vida cotidiana. Como simple reproducción casuística, cuando no transcripciones sin más de colecciones pictóricas y librarias, el resultado ha sido absolutamente banal.

Bibliotecas y lecturas son hoy de los aspectos mejor conocidos. En este punto, la obra de Ofelia Rey Castelao para la Galicia moderna se torna insustituible (115). Era necesaria una labor de síntesis frente a los estudios de casos concretos individuales o institucionales, por más que algunos no carecieran de interés (116). Aparte de las constataciones de un nivel de estudios elevado, con una presencia de licenciados y doctores que se hace progresivamente mayoritaria a partir del XVI, poco más sabemos a ciencia cierta y de modo extrapolable sobre aspectos académicos (117). ¿Qué papel local jugó el clero catedralicio en la enseñanza básica? ¿Cuáles fueron los lazos existentes entre universidades y cabildos en España? ¿Qué peso tuvieron las primeras sobre los segundos, y viceversa? ¿Hasta qué punto se dejaron sentir las influencias de colegios mayores y colegiales en ellos? ¿Llegó a acaparar el colegialismo las canonjías de oficio?... Similar es el caso de los posibles grupos intelectuales, academias o círculos culturales, de los que prácticamente sólo han sido atendidas figuras relevantes de forma aislada. Estrechamente relacionadas están facetas como los hábitos culturales, las «mentalidades», el gusto, la imagen, la religiosidad, las actitudes ante la muerte... (118).

Es mucha en fin la tarea pendiente y muy pocos los artículos de nivel centrados en la materia.

También las manifestaciones artísticas patrocinadas por el clero catedralicio, de forma corporativa o individual, hablemos de capillas funerarias y musicales, proyectos arquitectónicos o de sillerías de coro, se vislumbran desde hace un tiempo como puerta de acceso a un prometedor análisis transversal. Análisis más hondo, interdisciplinar e integrador que el que tradicionalmente ha venido haciéndose por parte de los historiadores del arte y los musicólogos e ignorándose por parte de los historiadores. A partir por ejemplo del examen de la arquitectura y la ornamentación, tanto del templo en sí como de sus dependencias auxiliares (sacristías, salas capitulares, contadurías...), se está intentando profundizar en unos casos, en el mecanismo interno de funcionamiento de la institución catedralicia, y en otros, en el modo en que se instrumentalizan los soportes arquitectónicos y los programas iconográficos de cara a la transmisión social de la imagen del poder, de un determinado discurso ideológico, etc. Del mismo modo podrían explorarse mucho mejor temas como la influencia sobre el urbanismo (desde barrios, plazas y calles hasta la tipología de la vivienda canonical —¿existe acaso un modelo hispano? De momento no lo parece, pero la pregunta sigue abierta), o el mecenazgo de cabildos y prebendados (de darse, y no sencillamente tratarse de comitentes tantas veces calificados de mecenas) (119).

Música y catedrales forman un binomio indisoluble en todo el orbe católico moderno. Íntimamente vinculada al culto divino, cuyo servicio está en el origen (es de hecho la esencia teórica misma) del ser del clero catedralicio, la aproximación a la vida de los cabildos y todo lo que en torno a ellos giraba desde la perspectiva musicológica se presenta hoy como una vía atractiva y por desbrozar (120). Más allá de los estudios de la producción musical histórica o la catalogación y puesta en valor de fondos musicales, a menudo de una riqueza desconocida, poco se ha hecho aún en este ámbito histórico en que se entremezclan la vida misma de los prebendados (en ocasiones ellos mismos sochantres, cantores o expertos ojeadores de tiples capones), la actividad económica, litúrgica y cultural, los lazos de amistad y clientelismo, o las relaciones entre instituciones eclesiásticas y centros culturales del conjunto de la Monarquía de Nápoles a México y de Malinas a Sevilla. En este sentido casi todo está por hacer (121).

3. A MODO DE CIERRE PROVISIONAL

Fuera de las ambiciones de este balance han quedado los trabajos relativos a tantos protagonistas de nuestra historia, destacados nombres de la política, las ciencias o las artes que gozaron a lo largo de toda su vida o al comienzo de su carrera de raciones y canonjías, participaran o no de forma activa del devenir cotidiano de sus respectivos cabildos. No me prolongaré aquí con una nómina que resultaría exorbitada y de seguro incompleta. Más aún si en ella incluimos a cortesanos, cardenales o curiales para quienes estas prebendas no supusieron sino una fuente como otra de ingresos o un simple escalón más en su camino hacia el poder. Suponer relevante, a un nivel general como el que nos atañe, la vinculación que el secretario Mateo Vázquez de Leca pudo tener con el cabildo cordobés del que era racionero, o la de un joven don Gaspar de Guzmán como canónigo del de Sevilla, por más que ciertamente existiera, pecaría de ingenuo. Por otro lado, tampoco los trabajos que hasta ahora se han dedicado a individuos relevantes a quienes sí podemos considerar capitulares más o menos integrados en la vida de sus respectivos cabildos, que no son escasos, conceden a esta faceta de sus vidas una atención sino secundaria. De esto ha de resentirse por fuerza la comprensión de sus circunstancias sociales, económicas y culturales.

Disponemos de estudios jurídicos, económicos, culturales y sociales, de obras más generales y artículos muy concretos que han profundizado en aspectos puntuales. Ni una sola, empero, que nos haya dicho de forma definitiva (o todo lo definitivamente que una postura científica permite aceptar) qué significaron los cabildos catedralicios y sus miembros para el conjunto de la Monarquía en la larga duración del Antiguo Régimen. Conocemos multitud de datos de procedencia diversa sobre su función litúrgica, benéfica, cultural y financiera, su patrimonio y la administración de sus rentas, las relaciones institucionales que mantuvieron, aspectos de la vida cotidiana de canónigos y racioneros, la importancia crucial de los lazos sociales y de parentesco... y todavía no hemos contestado de forma satisfactoria a cuestión tan básica como el porqué de la esencia misma de la significación extraordinaria de estos cuerpos, capaces de sobrevivir más allá de los embates de los tiempos y la pérdida de una parte de su identidad corporativa. Mucho menos de hacerlo a un nivel globalizador, al mismo tiempo social, cultural, institucional, administrativo, financiero, jurídico, etc. No cada una de estas facetas por separado, sino todas juntas, pues la realidad fue una sola por más que la hayamos tabicado en dependencias separadas.

En conclusión, del conocimiento y el análisis de toda la producción existente a día de hoy no cabe sino inferir que es posible, deseable y necesario avanzar un paso más hacia una labor de síntesis por parte de los historiadores que dé respuestas a todos los interrogantes pendientes, y a la vez lo haga de una forma capaz de la obtención de resultados inductivos, con conclusiones aplicables al conjunto del clero catedralicio hispánico y, por ende, a la sociedad de la que se nutría y formaba parte. Por ahora, ninguna aportación ha logrado ofrecer una visión absolutamente totalizadora en lo geográfico y lo temporal, integradora en cuanto a la metodología y las perspectivas de estudio. Tampoco ningún autor así lo ha pretendido. Posiblemente tampoco fuera una pretensión factible. Desde luego no lo será con un planteamiento que se quede en lo meramente institucional o lo prosopográfico. Habrá que partir de unos presupuestos que vuelvan a rescatar el objetivo de ofrecer una imagen unificada y total que tuvo la Historia Social, superando sus posibles fallas. Creo firmemente que ésa debería ser la ambición historiográfica de nuestros días para con este tema.

NOTAS:

(1) Este trabajo se incardina dentro del proyecto de tesis doctoral que en la actualidad desarrollo, con el título *El clero catedralicio en la España Moderna: los miembros del Cabildo de la Catedral de Córdoba (1475-1808)*, dirigida por el Dr. Enrique Soria Mesa. Ha sido posible gracias al disfrute de una Beca FPU del Ministerio de Educación y Ciencia (Ref. AP2006-03588).

(2) A. Dubois, *Le chapitre cathédral de Saint-Lambert à Liège au XVIIe siècle*, Université de Liège, Liège, 1949.

(3) Entre estos estudios franceses de primera mitad de siglo podrían mencionarse: L. Cahen, «Le chapitre de Saint-Germaine-L'Auxerrois dans le première moitié du XVIIIe siècle et son union au chapitre de Notre-Dame», en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, nº 2, 1900-1901, pp. 268-284. L. Amiet, *Essai sur l'organisation du Chapitre cathédral de Chartres (du XIe au XVIIIe siècle)*, F. Lainé, Chartres, 1922. P. Boudet, *Le chapitre de Saint-Dié en Lorraine des origines au seizième siècle*, Imprimerie Vosgienne, Epinal, 1923. M. Le Grand, *Le chapitre cathédral de Langres: de la fin du XIIe siècle au Concordat de 1516*, Letouzey et Ané, Paris, 1931.

(4) *Vid.* M. A. Menier, *Le chapitre cathédral de Senlis de 1139 à 1516*, Imprimeries réunies de Senlis, Senlis, 1971. P. Cubizolles, *Le noble chapitre de Saint-Julien de Brioude*, Institution Saint-Julien, Brioude, 1980. P. Montaubin, «Entre gloire curiale et vie commune: le chapitre cathédral d'Anagni au XIIIe siècle», en *Mélanges de l'École Française en Rome. Moyen Âge*, nº 109, 1997, pp. 303-442. Ph. Praud, *Le chapitre cathédral de Luçon au XVIIIe siècle: son organisation économique*, Patrimoine Éditions, Luçon, 1998.

(5) K. Edwards, *English Secular Cathedrals in the Middle Ages*, Manchester University Press, Manchester, 1949. Muestra del tipo de estudios previos son artículos como los de N. Sykes, «The Cathedral Chapter of Exeter and the General Election of 1705», en *The English Historical Review*, vol. 45, nº 178, 1930, pp. 260-272; o Z. N. Brooke and C. N. L. Brooke, «Hereford Cathedral Dignitaries in the Twelfth Century», en *Cambridge Historical Journal*, vol. 8, nº 1, 1944, pp. 1-21.

(6) Incluso en Francia se han dado ejemplos como poco desfasados como el de D. Ghiraldi, *Le chapitre cathédral de Nice*, D. Ghiraldi, Nice, 2000.

(7) H. Millet, *Les chanoines du chapitre cathédral de Laon, 1272-1412*, École française de Rome, Roma, 1982.

(8) Ph. Loupès, *Chapitres & chanoines de Guyenne aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 1985.

(9) R. Gane, *Le chapitre de Notre-Dame de Paris au XIVe siècle: étude sociale d'un groupe canonial*, Publications de l'Université de Saint-Étienne, Saint-Étienne, 1999.

(10) Pongo por caso el interés en los catálogos biográficos, bien como apéndices de tesis bien como publicaciones en sí mismas. Ejemplo de lo primero lo tenemos en J. Pycke, *Répertoire biographique des chanoines de Notre-Dame de Tournai: 1080-1300*, Collège Erasme, Louvain-la-Neuve, 1988 (a partir de los materiales de su tesis: J. Pycke, *Le chapitre cathédral Notre-Dame de Tournai, de la fin du XIe à la fin du XIIIe siècle*, Collège Erasme, Louvain, 1986). Ejemplo de lo segundo en los volúmenes publicados dentro de la colección *Fasti ecclesiae gallicanae: répertoire prosopographique des évêques, dignataires et chanoines de France de 1200 à 1500*. Fuera de esta línea, podríamos mencionar igualmente el libro colectivo de J. Becquet, J. Avril, J. L. Biget, et alii, *Le monde des chanoines, XIe-XIVe s.*, Privat, Toulouse, 1989.

(11) M. Desachy, *Cité des hommes: le chapitre cathédral de Rodez (1215-1562)*, Éditions du Rouergue, Rodez, 2005.

(12) Un enfoque ya prosopográfico lo encontramos en R. B. Dobson, «Minster in the Latter Middle Ages», en G. E. Aylmer and R. Cant (eds.), *History of York Minster*, Clarendon Press, Oxford, 1977. Probablemente más interesante resulte R. B. Dobson, «The Residentiary Canons of York Minster in the Fifteenth Century», en *Journal of Ecclesiastical History*, nº 30, 1979, pp. 145-174, donde ya apuntaba varias ideas sobre la carrera eclesiástica de estos canónigos al servicio de un naciente Estado moderno o sobre la significación de la fundación de capellanías perpetuas por parte estos miembros de la élite local, punto que había abordado años antes (R. B. Dobson, «The Foundation of Perpetual Chantries by the Citizens of Medieval York», en *Studies in Church History*, nº 4, 1967, pp. 22-38). Una breve síntesis en R. B. Dobson, «The canons of York Cathedral, 1400-1500», en H. Millet (dir.), *ob. cit.*, pp. 15-26.

(13) R. B. Dobson, *Church and society in the Medieval North of England*, The Hambledon Press, London, 1996. Es un trabajo recopilatorio de anteriores aportaciones, interesante en cualquier caso para observar la situación previa a la disolución con Enrique VIII de todas estas catedrales monásticas, que pasarían a ser regidas desde el XVI por cabildos seculares.

(14) N. Orme, *The minor clergy of Exeter Cathedral, 1300-1548. A List of the Minor Officers, Vicars Choral, Annuellars, Secondaries and Choristers*, University of Exeter, Exeter, 1980. No deja de ser un repertorio biográfico de los miembros del clero catedralicio no integrantes del cabildo. Véase también N. Orme, «Education and Learning at a Medieval English Cathedral: Exeter 1380-1548», en *Journal of Ecclesiastical History*, 31 (1983), pp. 265-283.

(15) D. N. Lepine, *The Canons of Exeter Cathedral, 1300-1455*, t.d., University of Exeter, Exeter, 1989. Inédita, de ella conozco solamente los resultados que han ido viendo la luz: D. N. Lepine, «The Origins and Careers of the Canons of Exeter Cathedral. 1300-1455», en C. Harper-Bill (ed.), *Studies in the History of Medieval Religion 3: Religious belief an ecclesiastical careers in late medieval England*, The Boydell Press, Woodbridge, 1991. D. N. Lepine, «The canons of Exeter Cathedral, 1300-1455», en H. Millet (dir.), *ob. cit.*, pp. 27-46. En la misma obra, un brevísimo pero interesante apunte conjunto: R. B. Dobson and D. N. Lepine, «Two english cathedrals: Exeter and York», en H. Millet (dir.), *ob. cit.*, pp. 9-14.

(16) C. Donati, *Ecclesiastici e laici nel Trentino del Settecento (1748-1763)*, Istituto storico italiano per l'età moderna e contemporanea, Roma, 1975. Para lo concerniente al clero catedralicio me remito sobre todo a las páginas 21-28 y 124-151, donde incide en su caracterización social, económica y cultural.

(17) De más valor se presentan otras de carácter general, entre las que cabe citar varias de las colaboraciones en la *Storia d'Italia* de la editorial Einaudi como las de M. Rosa, «La Chiesa meridionale nell'età della Controriforma», en *Storia d'Italia. Annali 9: La Chiesa e il potere politico dal Medioevo all'età contemporanea*, Einaudi, Torino, 1986, pp. 291-345; o M. Ronzani, «Vescovi, capitoli e strategie famigliari nell'Italia comunale», *ob. cit.*, pp. 99-146.

(18) A título meramente informativo, en tanto son, dentro de lo que cabe, las más citadas: P. Meroni, *Ricerche sul capitolo di S. Maria della Scala (fine secolo XIV-inizi secolo XVI)*, tesi di laurea (a partir de ahora t.l.), Università degli Studi di Milano, Milano, 1987-88. Algunos de los resultados de Paola Meroni pueden verse en P. Meroni, «Il capitolo di Santa Maria della Scala di Milano», en H. Millet (dir.), *ob. cit.*, pp. 93-104. A. Frazzei, *Il Capitolo maggiore del duomo di Milano alla metà del XV secolo*, t.l., Università degli Studi di Milano, Milano, 1987-88. A. Zucco, *Ricerche sul capitolo della cattedrale di S. Maria in Novara (secoli XIV-XV)*, t.l., Università degli Studi di Milano, Milano, 1988-89. M. Vassalli, *Ricerche sul capitolo di S. Giorgio al Palazzo (fine secolo XIV-inizio secolo XVI)*, t.l., Università degli Studi di Milano, Milano, 1989-90. E. Salanti, *Il capitolo maggiore della cattedrale alla fine del secolo XV*, t.l., Università degli Studi di Milano, Milano, 1993-94.

(19) Mientras casi nada sabemos del clero capitular en los reinos de Sicilia o Nápoles, la zona norte cuenta con estudios para Venecia, Milán, Florencia, Trento, Concordia, Bérgamo, Pavía, Parma, Novara, Génova... sean éstos de mayor o menor valor. Además de lo antes citado, véase entre otras V. Polonio y J. Costa Restagno, «Chiesa e città nel basso Medioevo: vescovi e capitoli cattedrali in Liguria», en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, nº 29, 1989, pp. 89-210.

G. Battioni, «Il Capitolo cattedrale di Parma (1450-1500)», en H. Millet (dir.), *ob. cit.*, pp. 61-72. M. Pellegrini, «Il Capitolo della cattedrale di Pavia in età sforzesca (1450-1535)», en H. Millet (dir.), *ob. cit.*, pp. 73-92. G. del Torre, «Stato regionale e benefici ecclesiastici: vescovadi e canonicati nella terraferma veneziana all'inizio dell'età moderna», en *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti. Classe di scienze morali, lettere ed arti*, nº 151, 1993, pp. 1.171-1.236. M. A. Federico, «I Capitolo della Cattedrale di Trento durante il governo di Carlo Emanuele Madruzzo (1622-1658)», en *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento*, nº 27, 2001, pp. 73-106. E. Marin, *Il Capitolo cattedrale di Concordia nella prima età moderna*, Teglio Veneto, 2005. E. Rotelli, *Il Capitolo della Cattedrale di Firenze dalle origini al 15. Secolo*, Firenze University Press, Firenze, 2005. A. Cont, *Il Capitolo della Cattedrale di Bergamo (1708-1773): un corpo ecclesiastico ai margini della terraferma veneta*, Litostampa Istituto Grafico, Bergamo, 2008.

(20) Véase, respectivamente: C. Bosshart-Pfluger, *Das Basler Domkapitel von seiner Übersiedlung nach Arlesheim bis zur Säkularisation (1687-1803)*, F. Reinhardt, Basel, 1983. J. Seiler, *Das Augsburger Domkapitel vom Dreissigjärigen Krieg bis zur Säkularisation (1648-1802): Studien zur Geschichte seiner Verfassung und seiner Mitglieder*, EOS Verlag, Sankt Ottilien, 1989. J. F. von Boeselager, *Die Osnabrücker Domherren des 18. Jahrhunderts*, H. T. Wenner, Osnabrück, 1990. H. A. Braun, *Das Domkapitel zu Eichstätt: von der Reformationszeit bis zur Säkularisation (1535-1806)*, F. Steiner, Stuttgart, 1991.

(21) U. Bittins, *Das Domkapitel von Lucca im 15. und 16. Jahrhundert*, P. Lang, Frankfurt am Main, 1992.

(22) P. Hersche, *Die Deutsche Domkapitel im 17. Und 18. Jahrhundert*, 3 vols., Selbstverlag, Bern, 1984 (interesa mucho el estudio comparativo del segundo volumen).

(23) Por cuestiones de espacio no me prolongaré en la enumeración de todas las tesis de doctorado dedicadas a los aspectos organizativos o económicos de varios cabildos, entre los que el de Braga ha sido el mejor tratado. Se trata en todo caso de tesis que han permanecido inéditas. Para mayor detalle me remito a Mª H. da Cruz Coelho, «O que se vem investigando em História da Igreja em Portugal em tempos medievais», en *Medievalismo*, nº 16, 2006, pp. 205-223.

(24) F. Olival y N. G. Monteiro, «Movilidad social en las carreras eclesiásticas en Portugal (1500-1820)», en F. Chacón Jiménez y N. G. Monteiro (coords.), *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, Universidad de Murcia-CSIC, Murcia, 2006, pp. 97-128. M. Lima, *O cabido de Braga no tempo de D. Dinis: 1278-1325*, Cascais, 2003. M. Farelo, *O cabido da Sé de Lisboa e os seus cónegos: 1277-1377*, t.d., Universidade de Lisboa, Lisboa, 2004. Una síntesis de esta tesis en M. Farelo, «Organização e composição social do cabido da Sé de Lisboa (1277-1377)», en *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 35, nº 2, 2005, pp. 767-797. Una panorámica de la actividad caritativa, a partir del estudio de las catedrales de Lisboa, Oporto, Coimbra y Braga en J. Balsa de Pinho, «El espacio de la caridad. Las catedrales portuguesas y la acción asistencial de las cofradías de la misericordia en el siglo XVI», en *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, nº 1, 2008, pp. 25-50.

(25) Para Portugal resultan interesantes varias de las colaboraciones en *A Igreja e o clero português no contexto europeu*, Universidad Católica Portuguesa, Lisboa, 2005; y en *Carreiras eclesiásticas no Ocidente Cristão (séc. XII-XIV)*, Universidad Católica Portuguesa, Lisboa, 2007.

(26) D. N. Lepine, «Getting and spending: the accumulation and dispersal of a clerical fortune», en *Report and Transactions of the Devonshire Association*, nº 136, 2004, pp. 37-70.

(27) R. Sauzet, «Réforme catholique et influences jansénistes dans le chapitre cathédral de Chartres à la fin du 17e siècle», en *Histoire sociale, sensibilités collectives et mentalités: Mélanges Robert Mandrou*, Presses Universitaires de France, Paris, 1985, pp. 247-254. D. N. Lepine, «High Solemn Ceremonies»: The Funerary Practice of the Late Medieval English Higher Clergy», en *Journal of Ecclesiastical History*, vol. 61, nº 1, 2010, pp. 18-39.

(28) R. De Keyser, «Chanoines séculiers et universités: le cas de Saint Donatien de Bruges (1350-1450)», en *The Universities in the Late Middle Ages*, Leuven University Press, Leuven, 1978, pp. 584-597; J. Pycke, «Les chanoines de Tournai aux études. 1330-1340», en *ob. cit.*, pp. 598-613.

(29) B. Xibaut, *Le Grand chapitre et le Grand chœur: une cohabitation difficile à la cathédrale de Strasbourg: 1681-1803*, Ercal Publications, Strasbourg, 1992.

(30) Entre lo más interesante cabe destacar dos libros relativamente recientes: S. de Dainville-Barbiche, *Devenir curé à Paris. Institutions et carrières ecclésiastiques (1695-1789)*, Presses Universitaires de France, Paris, 2005; y F. Meyer, *La Maison de l'évêque. Familles et curies épiscopales entre Alpes et Rhône (Savoie-Bugey-Lyonnais-Dauphiné-Comtat Venaissin) de la fin du XVIe à la fin du XVIIIe siècle*, Honoré Champion, Paris, 2008.

(31) La mayor pervivencia de la vida en comunidad, con o sin regla establecida, en los cabildos de buena parte del territorio francés, tuvo como consecuencia la conservación de las peculiares estructuras de habitación (o sus restos arqueológicos). *Vid.* Y. Esquieu, *Autour de nos cathédrales: quartiers canoniaux du sillon rhodanien et du littoral méditerranéen*, CNRS Éditions, Paris, 1992; J. Ch. Picard (dir.), *Les Chanoines dans la ville: recherches sur la topographie des quartiers canoniaux en France*, De Boccard, Paris, 1994; o Q. Cazes, *Le quartier canonial de la Cathédrale Saint-Etienne de Toulouse*, Archéologie du Midi médiéval, Carcassonne, 1998. También aspectos de la vida cotidiana tales como la alimentación y el gusto, con toda la carga socioeconómica y cultural que la mesa, sobre todo la de los poderosos, siempre ha llevado consigo. Una muestra reciente de ello es M. Fol, «Sur le carêmes gourmands des chanoines de Sallanches au temps de la piété flamboyante», en *Revue d'Histoire ecclésiastique*, vol. 104, nº 2, 2009, pp. 393-431, un interesante artículo sobre la nutrición y el refinamiento gastronómico en un pequeño cabildo de la Saboya bajomedieval.

(32) Una buena muestra de ello la tenemos en *Du Ciel à la terre*, libro colectivo dirigido por Florent Quellier y Georges Provost, donde se aborda la relación del clero con la tierra desde puntos de vista diversos pero convergentes, y en que merece la pena señalar la aportación de Olivier Charles sobre el mundo de la jardinería y la agricultura, en lo económico, pero sobre todo en lo cultural, de los canónigos bretones (O. Charles, «Chanoines, jardinage et agriculture dans la Bretagne du XVIIIe siècle», en F. Quellier et G. Provost (dirs.), *Du Ciel à la terre. Clergé et agriculture XVIe-XIXe siècle*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2008, pp. 55-70), y la de Jean Morrin para la evolución comparada del patrimonio agrario y su administración de los cabildos de Durham y Londres (J. Morrin, «Le clergé des cathédrales anglaises et ses terres agricoles (1541-1840)», en F. Quellier et G. Provost (dirs.), *ob. cit.*, pp. 191-201).

(33) O. Charles, *Chanoines de Bretagne: carrières et cultures d'une élite clérical au siècle des Lumières*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2004.

(34) C. Duhamelle, *L'héritage collectif. La noblesse d'Église rhénane, 17e-18e siècles*, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 1998. Se trata de uno de los aportes más relevantes no tanto en cuanto al alto clero alemán *per se*, como elemento aislado, sino como actor privilegiado de su familia y, por ende, del conjunto social. Más recientemente ha publicado en esta línea C. Duhamelle, «The making of stability. Kinship, Church, and Power among the Rhenish Imperial Knighthood, Seventeenth and Eighteenth Centuries», en D. W. Sabean, S. Teuscher and J. Mathieu (eds.), *Kinship in Europe: approaches to long-term development (1300-1900)*, Berghahn Books, New York, 2007, pp. 125-144.

(35) Quizá una de las pocas excepciones, además pionera, sea P. Hersche, *ob. cit.* Otro buen ejemplo es el de D. N. Lepine, *A brotherhood of canons serving God: english secular cathedrals in the later Middle*

Ages, The Boydell Press, Woodbridge, 1995. Examina de forma global la situación del clero catedralicio secular inglés (vías de acceso, orígenes sociales y geográficos, carreras eclesiásticas, hogares, niveles de residencia...) entre finales del Medievo y la reforma eclesiástica tudor, en lo que hasta el momento parece ser la mejor panorámica sobre el tema para el mundo anglosajón. Para el caso portugués disponemos del artículo de Hermínia Vasconcelos Vilar, una perspectiva general para los cabildos de Braga, Lamego, Lisboa y Évora, limitada a las décadas de la segunda mitad del siglo XIII y la primera del XIV (Vid. H. Vilar, «Canons and Cities: Cathedral Chapters and Their Social Composition in Medieval Portugal», en *e-Journal of Portuguese History*, vol. 5, nº 2, 2007, edición digital. Para la Francia bajomedieval, Hélène Millet llega a interesantes conclusiones respecto a la existencia o no de una cultura canonical definida y exclusiva: H. Millet, «¿Hay una cultural canonical en Francia al final de la Edad Media?», en P. Boucheron y F. Ruiz Gómez (coords.), *Modelos culturales y normas sociales al final de la Edad Media*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 331-355.

(36) La pequeña síntesis, más bien divulgativa, de Mario Rosa del clero católico europeo en época moderna, en lo que al catedralicio se refiere, demuestra un manejo de bibliografía mayoritariamente anticuada, del que se deriva una imagen algo distorsionada en sus detalles. (*Vid.* M. Rosa, *Clero cattolico e società europea nell'età moderna*, Editori Laterza, Roma-Bari, 2006). Como obra colectiva señalaré la dirigida por Hélène Millet a principios de los noventa (H. Millet (dir.), *I canonici al servizio dello Stato in Europa secoli XIII-XVI*, Panini, Modena, 1992), magnífica como fuente de datos concretos para cabildos repartidos por casi toda la geografía europea, de algunos de los cuales apenas si esto es lo único de lo que disponemos. Estando representadas Inglaterra (York y Exeter), Francia (Laon), Italia (Milán, Parma, Roma, Pavía), Alemania (Tréveris, Spira), Polonia (Cracovia) o incluso Escandinavia (Bergen, Roskilde), es llamativa la ausencia total de ejemplos de la Península Ibérica. Las diversas aportaciones brillan por su disimilitud en numerosos extremos, tanto en lo metodológico como en lo analítico, de lo que se derivan unas conclusiones que dejan bastante que desear y alcanzan su máxima expresión en una gráfica final más propia de la cliometría que de la prosopografía. *Cf.* H. Millet and E. Monet, «Jalons pour une histoire des chanoines au service de l'Etat: résultats de l'exploitation de la base de données commune», en H. Millet (dir.), *ob. cit.*, pp. 255-290). Muchísimo más interesante y esclarecedor sobre este interesante tema del alto clero al servicio del Estado, aunque no se centre en exclusiva en las filas del catedralicio, resulta C. Michon, *La crosse et le sceptre. Les prélats d'État sous François Ier et Henri VIII*, Tallandier, Paris, 2008.

(37) Como excepción citaré la contribución de P. Ganster, «Miembros de los cabildos eclesiásticos y sus familias en Lima y la ciudad de México en el siglo XVIII», en P. Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 149-162, por la conocemos el dominio de la mayoría criolla en ambas capitales, mayor incluso en el Perú.

(38) Sin ánimo de exhaustividad podrían mencionarse A. de Egaña, *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el Descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. Hemisferio Sur*, BAC, Madrid, 1966. J. M. Cuenca Toribio, «Iglesia y Estado a fines del Antiguo Régimen: la elección del episcopado hispano-americano (1789-1824)», en *Anuario de Estudios Americanos*, nº 38, 1976, pp. 106-143. I. Sánchez Bella, *Iglesia y Estado en la América española*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1991. P. Castañeda Delgado, *La jerarquía de la Iglesia en Indias: el episcopado americano, 1500-1850*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992. J. C. Garavaglia y J. Marchena, *América Latina de los orígenes a la independencia. Vol. II: La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*, Crítica, Barcelona, 2005.

(39) N. Valpuesta Abajo, *El clero secular en la América hispana del siglo XVI*, BAC, Madrid, 2008.

(40) Tan sólo cabe destacar, en tanto que pionero, el artículo de J. F. Schwaller, «The Cathedral Chapter of Mexico in the Sixteenth Century», en *Hispanic American Historical Review*, vol. 61, nº 4, 1981, pp. 651-674.

(41) O. Mazín Gómez, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora de Michoacán, 1996. Ya a fines de los ochenta encontramos precedentes al libro en artículos como O. Mazín Gómez, «Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, nº 39, 1989, pp. 69-86.

(42) L. Zahíno Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996. Interesa especialmente el capítulo dedicado al cabildo catedralicio (pp. 13-43).

(43) A. C. Ibarra González, *El Cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, El Colegio de Michoacán, Zamora de Michoacán, 2000.

(44) P. Ganster, *A social history of the secular clergy of Lima during the middle decades of the eighteenth century*, t.d., University of California, Los Ángeles, 1974. Muy a mi pesar, no he podido consultarla.

(45) Tal vez el más interesante de esta última década sea P. E. Pérez-Mallaína Bueno, *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 2001. Bastante esclarecedoras sobre la reacción de los capitulares como élite social en un momento de crisis son las páginas 175-181. Compone un somero y algo mordaz bosquejo sobre el grupo, que no sale muy favorecido en la pluma del autor.

(46) Codirigida entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Université Bordeaux 3 Michel de Montaigne, fue publicada dos años más tarde: L. Enríquez Agrazar, *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2006.

(47) Para el caso peninsular Mª L. Candau Chacón, *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII: modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1993, sigue siendo la principal referencia, junto con A. Morgado García, «La Iglesia como factor de movilidad social: las carreras eclesiásticas en la España del Antiguo Régimen», en F. Chacón Jiménez y N. G. Monteiro (coords.), *ob. cit.*, pp. 61-96.

(48) P. Díaz Cayeros, «Espacio y poder en el coro de la Catedral de Puebla», en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, nº 97, 2004, pp. 219-251.

(49) O. Mazín Gómez, *Gestores de la Real Justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la Corte de Madrid, I. El ciclo de México: 1568-1640*, El Colegio de México, México, 2007.

(50) L. Pérez Puente, «Dos períodos de conflicto en torno a la administración del diezmo en el Arzobispado de México: 1653-1663 y 1664-1680», en *Estudios de Historia Novohispana*, nº 25, 2001, pp. 15-57.

(51) L. Pérez Puente, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680*, El Colegio de Michoacán, Zamora de Michoacán, 2005.

(52) R. Aguirre Salvador, «De las aulas al cabildo eclesiástico. Familiares, amigos y patrones en el Arzobispado de México, 1680-1730», en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, nº 47, 2008, pp. 75-114. Para mayor profundidad véase R. Aguirre Salvador, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998. R. Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003. De cara a la comparación entre los distintos ámbitos regionales americanos es muy ilustrativo R. Aguirre Salvador (coord.), *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.

(53) E. González González, «Memorial del maestrescuela Sánchez Muñón sobre el estado del clero secular en el Arzobispado de México

(1568)», en *Estudios de Historia Novohispana*, nº 24, 2001, pp. 141-157. B. Albani, «Un documento inédito del siglo XVII: el "Diario" de Bartolomé Rosales, secretario del Cabildo Catedral Metropolitano de México», en *Estudios de Historia Novohispana*, nº 38, 2008, pp. 165-207. Óscar Mazín y otros autores a su vez han publicado varios catálogos de fondos de catedrales mexicanas.

(54) Una reciente aproximación a la labor musical de las catedrales de la Nueva España en L. Enríquez y R. H. Torres Medina, «Música y músicos en las actas del Cabildo de la Catedral de México», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, nº 79, 2001, pp. 179-207. Aplicado al estudio de la religiosidad mexicana barroca es el artículo de Antonio Rubial y María de Jesús Díaz sobre el curioso caso de milagrería en la familia del deán Poblete, sólo posible por la imbricación de las cuestiones de fe con los lazos familiares y de clientelismo de una dinastía de eclesiásticos en el México del XVII (A. Rubial García y Mª J. Díaz Nava, «"La santa es una bellaca y nos hace muchas burlas". El caso de los panecitos de Santa Teresa en la sociedad novohispana del siglo XVII», en *Estudios de Historia Novohispana*, nº 24, 2001, pp. 53-75.

(55) Los puntualísimos trabajos específicos que conozco no merecen tampoco un espacio entre las ya apretadas líneas de este rápido recorrido. En alguna que otra aportación general pueden hallarse datos concretos sobre cabildos, pero sólo de forma excepcional y en no mayor extensión que una o dos páginas (por citar solamente un ejemplo, para el cabildo de Bahía, probablemente uno de los más importantes de todo el subcontinente, puede verse A. Rubert, *Historia de la Iglesia en Brasil*, Editorial Mapfre, Bilbao, 1992, pp. 72-73).

(56) Mª L. Candau Chacón, «El clero secular y la historiografía. Tendencias, fuentes y estudios referidos a la Modernidad», en *Revista de Historiografía*, vol. 2, nº 2, 2005, pp. 75-89. A. Morgado García, «El clero secular en la España moderna: un balance historiográfico», en A. L. Cortés Peña, y M. L. López-Guadalupe Muñoz (eds.), *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*, Abada Editores, Madrid, 2007, pp. 39-73. Anterior, pero ya para su fecha de publicación poco actualizado bibliográficamente es el estado de la cuestión presentado por M. A. Bunes Ibarra, «La Iglesia en la España de los Austrias: una aproximación a las tendencias historiográficas», en J. Andrés-Gallego (ed.), *La historia de la Iglesia en España y el mundo hispano*, Publicaciones de la Cátedra de Ciencias Sociales, Morales y Políticas de la UCAM, Murcia, 2001, pp. 191-208.

(57) Mª J. Lop Otín, «Las catedrales y los cabildos catedralicios de la Corona de Castilla durante la Edad Media. Un balance historiográfico», en *En la España Medieval*, nº 26, 2003, pp. 371-404.

(58) R. J. López López, «Investigaciones recientes sobre los cabildos catedralicios gallegos durante la Edad Moderna», en G. Ramallo Asensio (ed.), *Las catedrales españolas: del Barroco a los historicismos*, Universidad de Murcia-Consejería de Educación y Cultura-Fundación Cajamurcia, Murcia, 2003, pp. 759-777. R. Marín López, «Historiografía sobre cabildos eclesiásticos. Estado de la cuestión y perspectivas de investigación», en A. L. Cortés Peña, y M. L. López-Guadalupe Muñoz (eds.), *ob. cit.*, pp. 75-112. Se centra en lo publicado entre 1995 y 2005 sobre todo para Andalucía.

(59) J. R. López Arévalo, *Un cabildo catedral en la vieja Castilla. Ávila: Su estructura jurídica*, S. XIII-XX, CSIC, Madrid, 1966.

(60) T. Villacorta Rodríguez, *El Cabildo Catedral de León*, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», León, 1974.

(61) *Ibid.*, p. 544.

(62) J. L. Martín Martín, *El Cabildo de la Catedral de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1975.

(63) R. Vázquez Lesmes, *Córdoba y su cabildo catedralicio*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1987. Iluminado Sanz Sancho y José García-Cuevas se han encargado de ella para épocas medieval y contemporánea respectivamente: I. Sanz Sancho, «El cabildo catedralicio de Córdoba en la Edad Media», en *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 189-264; y del mismo autor «Prosopografía de los componenetes del cabildo catedralicio de la catedral de Córdoba en la Edad Media (1238-1450): aportaciones a la Historia Social y Cultural», en *Carreiras eclesiásticas... ob. cit.*, pp. 31-60. J. García-Cuevas Ventura, *El cabildo catedralicio cordobés desde la Revolución a la Restauración (1788-1882)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1996. Interesan igualmente: I. Sanz Sancho, *La Iglesia de Córdoba (1236-1454): una diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo en la Baja Edad Media*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2006. R. Vázquez Lesmes, «Dimensiones y problemas en el estudio de la institución catedralicia», en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 133 (1993), pp. 67-76. J. García-Cuevas Ventura, «El Cabildo catedral de Córdoba en el siglo de transición al liberalismo: una perspectiva», en *Anuario jurídico y económico escurialense*, 30 (1997), pp. 971-980. No disponemos de un retrato prosopográfico del clero catedralicio cordobés. En S. Gómez Navarro, «Caracterización del clero catedralicio cordobés del Antiguo Régimen», en *Hispania Sacra*, vol. 52, nº 105 (2000), pp. 259-263 se ofrece un breve bosquejo en torno a los años de realización del Catastro de Ensenada. Una magnífica síntesis del conjunto de la oligarquía cordobesa, a través de la cual se deja ver el peso de los prebendados, en E. Soria Mesa, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Ediciones La Posada, Córdoba, 2001. También es de gran ayuda la edición que de los resultados de la visita secreta del obispo Pimentel publicó J. Cobos Ruiz de Adana, *El clero en el siglo XVII (estudio de una visita secreta a la ciudad de Córdoba)*, Escudero, Córdoba, 1976.

(64) A. Cánovas Botía, *Auge y decadencia de una institución eclesial, el Cabildo Catedral de Murcia en el siglo XVIII: iglesia y sociedad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1994. La tesis de Mª J. Olivares Terol, *El Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVI. La escribanía y audiencia episcopales*, t.d., Universidad de Murcia, Murcia, 1994, puede interesar para algunas cuestiones paleográficas y del ámbito notarial.

(65) R. Marín López, *El cabildo de la catedral de Granada en el siglo XVI*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1998

(66) Dentro de esta línea, aunque más centrado en lo económico, es el libro de A. Barrios García, *La catedral de Ávila en la Edad Media: estructura socio-jurídica y económica*, Obra Social y Cultural de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila, Ávila, 1983. Artículo mucho más reciente, pero centrado en los mismos aspectos organizativos propios de la investigación de estas décadas, para el caso abulense entre los siglos XIII y XV, es el de C. Luis López, «El Cabildo de la iglesia Catedral de Ávila a fines de la Edad Media», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval*, nº 17, 2004, pp. 353-369. Igualmente, para León puede consultarse: Mª I. Nicolás Crispín, M. Bautista Bautista y Mª T. García García, *La organización del cabildo catedralicio leonés a comienzos del s. XV (1419-1426)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, León, 1990. Para el caso giennense, contamos en lo institucional con el artículo de C. Beltrán Almazán y J. Toledano Galera, «El cabildo de la iglesia catedral de Jaén en el siglo XVI. Organización y funcionamiento», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 134, 1988, pp. 32-57. Poco antes Luis Javier Coronas había aportado una breve caracterización de sus miembros limitada a los primeros años del XVIII: L. J. Coronas Vida, «Los miembros del cabildo de la catedral de Jaén (1700-1737)», en *Chronica Nova*, nº 15, 1986-1987, pp. 101-126. Del mismo autor: «Prebendados cordobeses en la catedral de Jaén (1700-1737). Estudio social», en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 109, 1985, pp. 151-157. Entre las obras generales para el Reino de Jaén disponemos del antiguo estudio de J. Rodríguez Molina, *El Obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas (Siglos XIII-XVI)*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1986 (poco más que una descripción de oficios catedralicios y alguna breve nota en cuanto toca a los cabildos de Jaén, Úbeda y Baeza –pp. 61-91). Más interesante y reciente es la tesis inédita de J. Vázquez Berni, *Jaén en la segunda mitad del siglo XVI: aspectos demográficos, económicos y*

sociales, t.d., Universidad de Jaén, Jaén, 2008, 2 vols. (sobre todo el vol. 1, pp. 747-798, dedicadas al cabildo catedralicio).

(67) F. Castillón Cortada, «Estructura del cabildo catedralicio de Lleida durante el siglo XVIII», en *Església i societat a la Catalunya del segle XVIII*, UNED, Cervera, 1990, pp. 99-117.

(68) A. Jordà i Fernández, *Església i poder a la Catalunya del segle XVII. La Seu de Tarragona*, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, Barcelona, 1993.

(69) Me limitaré aquí a señalar para ambas décadas aportaciones magistrales como A. Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII*, CSIC, Madrid, 1963. A. Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Istmo, Madrid, 1973. A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1976. A. Domínguez Ortiz, «Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII», en R. García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1979, t. IV, pp. 5-72.

(70) M. Jiménez Sureda, *L'Església catalana sota la monarquia dels Borbons: la catedral de Girona en el segle XVIII*, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, Girona, 1999. Otro muy buen ejemplo es la caracterización social de los prebendados barceloneses de P. Fatjó Gómez, «Aproximación a una élite institucional de la Catalunya moderna: los capitulares de la Seo de Barcelona en el siglo XVI», en *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, vol. 13, nº 2, 1993, pp. 149-161.

(71) Por no solventar la cuestión sin citar nada, me remito para el caso valenciano a V. Pons Alós y Mª M. Cárcel Ortí, «Los canónigos de la Catedral de Valencia (1375-1520). Aproximación a su prosopografía», en *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 35, nº 2, 2005, pp. 907-950. Se trata de un somero estudio de un listado de canónigos del Archivo de la Catedral de Valencia, en que encontramos sorprendentes apreciaciones como la de que «la pertenencia a los diferentes estratos del estamento eclesiástico no suponía la pérdida de la condición de noble» en el caso levantino (p. 913). Dada la absoluta carencia de bibliografía en este extremo, pudiera resultar útil como fuente de datos biográficos. Para el caso aragonés de más valor resulta el perfil sociológico realizado por José Manuel Latorre. Aunque sus conclusiones sean matizables con un estudio más amplio, dada la limitación de la fuente utilizada (los informes sobre el clero aragonés remitidos a la Corte en 1772, 1774 y 1775), ésta es desde luego novedosa y ha estado quizá infravalorada: J. M. Latorre Ciria, «Perfiles de un grupo eclesiástico: los canónigos aragoneses del último tercio del siglo XVIII», en *Hispania Sacra*, nº 124, 2009, pp. 545-569.

(72) R. Sánchez González, *Iglesia y sociedad en la Castilla moderna. El cabildo catedralicio de la Sede Primada (XVII)*, Exmo. Ayuntamiento de Toledo-Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000.

(73) Mª J. Lop Otín, *El Cabildo Catedralicio de Toledo en el siglo XV: aspectos institucionales y sociológicos*, t.d., Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002. Disponible en red para su consulta en el repositorio de dicha universidad.

(74) A. Fernández Collado, *La Catedral de Toledo en el siglo XVI: vida, arte y personas*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1999. Apenas unas pocas líneas le dedica J. Montemayor, «Municipalité et chapitre cathédral au coeur de l'ascension sociale à Tolède (1521-1700)», en J. P. Amalric (ed.), *Hommage à Bartolomé Bennassar. Pouvoirs et societé dans l'Espagne moderne*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1993, pp. 67-76 (para el cabildo catedralicio véase pp. 75-76).

(75) P. C. Quintana Andrés, *A Dios Rogando y con el mazo dando: fe, poder y jerarquía en la Iglesia canaria (el Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2003. Salvando las diferencias geográficas, cronológicas y de otro tipo, podríamos hablar de un aporte parejo al de la tesis de Desachy 2004 dentro de la producción francesa, sobre todo en sus planteamientos teóricos y metodológicos.

(76) A. Cabeza Rodríguez, *Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el Siglo de Oro*, Excma. Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1996.

(77) A. Irigoyen López, *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 2001.

(78) Mª T. Benito Aguado, *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero, espectador y protagonista*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001.

(79) Véase C. Ayllón Gutiérrez, «Iglesia y poder en el Marquesado de Villena. Los orígenes de la Colegiata de Belmonte», en *Hispania Sacra*, nº 121, 2008, pp. 95-130. Mª T. Díaz Mohedano, «La iglesia colegial de Antequera: Organización y funcionamiento de su cabildo», en *Revista de estudios antequeranos*, nº 12, 2001, pp. 413-426. O. Rey Castelao y B. Barreiro Mallón, «Catedrales de segundo orden: las colegiatas de Galicia en la Edad Moderna», en *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, nº 15, 2004, pp. 281-316.

(80) La diócesis de Cádiz cuenta en lo institucional con el libro de P. Antón Solé, *La Iglesia gaditana en el siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994 (dedica al cabildo las pp. 281-304). Para los aspectos sociales con A. Morgado García, *El estamento eclesiástico y la vida espiritual en la diócesis de Cádiz en el siglo XVII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1996; y A. Morgado García, *Iglesia y Sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1989, obras ambas que conjuntamente cubren buena parte del período moderno y dedican una gran atención al clero catedralicio. Más específicamente centrado en este último es A. Morgado García, «El alto clero gaditano durante el Antiguo Régimen (1600-1833)», en *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 16, 1997, pp. 223-255.

(81) J. Díaz Ibáñez, *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El Obispado de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Caja Castilla-La Mancha, Editorial Alfonsípolis-Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 2003. Se trata de una tesis doctoral leída en 1996. Interesa sobre todo para lo que aquí nos ocupa el capítulo segundo, dedicado al Cabildo (pp. 133-342) en cuanto institución, y toda la segunda parte de la obra (p. 343 y ss.) para cuestiones sociales, en las que Jorge Díaz viene a demostrar lo que antes comentaba sobre las posibilidades de retomar de una forma actualizada aspectos tradicionales, caso del examen de las relaciones interinstitucionales, que permite un análisis mucho más profundo del que se ha venido haciendo. Así, su aproximación a estos extremos desde perspectivas como la promoción social, el mecenazgo, las vinculaciones económicas, etc, junto con la ya dicho, la convierten en una síntesis general de gran valor.

(82) Un sucinto retrato institucional, económico y sociológico de la institución catedralicia segoviana la hallamos en M. Barrio Gozalo, *Iglesia y sociedad en Segovia. Siglos XVI-XIX*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2005, pp. 93-108.

(83) Además de los estados de la cuestión arriba dichos, resultan muy esclarecedoras para la historiografía económica sobre el clero O. Rey Castelao, «Las economías eclesiásticas en la Edad Moderna: un estado de la cuestión de la historiografía reciente (1994-2006)», en A. L. Cortés Peña, y M. L. López-Guadalupe Muñoz (eds.), *ob. cit.*, pp. 179-221.

(84) H. Casado Alonso, *La propiedad eclesiástica en la ciudad de Burgos en el siglo XV. El Cabildo Catedralicio*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1980.

(85) J. A. Fernández Flores, *El patrimonio del cabildo catedralicio de León en la segunda mitad del siglo XV*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1985.

(86) M. Santamaría Lancho, «La organización de la gestión económica del cabildo catedralicio de Segovia. Siglos XIII-XIV», en *En la España Medieval*, nº 3, 1982, pp. 505-540. Y del mismo autor «La explotación económica del patrimonio urbano del cabildo catedralicio de Segovia en el s. XIV», en *En la España medieval*, nº 6, 1985, pp. 671-700.

(87) M. F. Ladero Quesada, «Notas sobre las propiedades del cabildo catedralicio de Zamora en el último tercio del siglo XIV (1372-1402)», en *En la España Medieval*, nº 5, 1986, pp. 537-549.

(88) L. C. García Figuerola, *La economía del cabildo salmantino del siglo XVIII*, Ediciones Universidad de Salamanca y Junta de Castilla y León, Salamanca, 1989.

(89) M. González Giménez, «Propiedades y rentas territoriales del cabildo de la catedral de Sevilla a fines de la Edad Media», en *Cuadernos de Historia*, nº 7, 1977, pp. 167-212. I. Montes Romero-Camacho, *Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la baja Edad Media. El patrimonio del Cabildo-Catedral sevillano*, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, Sevilla, 1988. De la misma autora: *El paisaje rural sevillano en la baja Edad Media. Aproximación a su estudio a través de las propiedades territoriales del Cabildo-Catedral de Sevilla*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1989. M. González Mariscal, «Propiedades y rentas territoriales del cabildo de la catedral de Sevilla, 1524-1606. Primeros resultados y reflexiones», en E. Llopis Agelán et alii (coords.), *Renta de la tierra, comercio, mercados y consumo de productos agrarios, siglos XIII-XIX. VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Santiago de Compostela, 2005, pp. 1-36 (versión digital).

(90) C. Burgo López, «La estructura económica del Cabildo de Lugo a finales del siglo XVIII», en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 2, 1993, pp. 65-84. P. Fatjó Gómez, «Organización y gestión de una hacienda eclesiástica en la Cataluña del XVII: la Catedral de Barcelona», en *Revista de Historia Económica*, vol. XVII, nº 1, 1999, pp. 89-118. C. J. Garrido García, «La dotación real del obispo, cabildo catedral y fábrica mayor de la Diócesis de Guadix (1491-1574)», en *Chronica Nova*, nº 30, 2003-2004, pp. 157-190. Mª C. Melendreras Gimeno, «Estudio de la renta de distribución del Cabildo de la Catedral de Murcia a finales del Antiguo Régimen (1763-1790)», en *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, nº 2, 1986, pp. 167-200. P. C. Quintana Andrés, «La Fábrica Catedral y la Mesa Capitular de la Diócesis de Canarias durante el Antiguo Régimen (1483-1835)», en *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 4, 1999, pp. 117-129. C. Sáez et alii, «Patrimonio y obituario del cabildo eclesiástico de Guadalajara (1450 c.)», en *Wad-al-Hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, nº 11, 1984, pp. 59-96. El caso cordobés ha sido uno de los más abundantemente estudiados: J. M. Moya Ulldemolins, «Aspectos económicos de la Mesa Capitular del Cabildo de la Catedral de Córdoba», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglos XVI y XVII)*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1978, t. II, pp. 243-254; y *El clero cordobés: potencial económico, hacienda, rentas y bienes: (s. XVIII-XIX)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1986. A. López Estudillo, «La mesa capitular de la Catedral de Córdoba y la gestión de su patrimonio rústico (1700-1840)», en R. Robledo (ed.), *Actas del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (Santiago de Compostela, 13-16 de septiembre de 2005)*, Zaragoza, 2005, pp. 1-20 (versión digital). R. Vázquez Lesmes, «El cabildo catedralicio cordobés y su aportación económica a la nueva dinastía en la Guerra de Sucesión», en J. Contreras Contreras, A. Alvar Ezquerra y J. I. Ruiz Rodríguez (coords.), *Política y cultura en la época moderna: (cambios dinásticos, milenarismos, mesianismos y utopías)*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 2004, pp. 327-336. Del mismo autor: «Obras pías, censos y endeudamientos de la nobleza en los siglos XVII y XVIII: el caso del Cabildo catedralicio cordobés», en R. Vázquez Lesmes (coord.), *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2004, pp. 179-208.

(91) Unos breves apuntes divulgativos a este respecto en: J. L. Martín Martín, «El poder económico de los canónigos medievales», en *Historia 16*, nº 61, 1981, pp. 55-60.

(92) Desde un punto de vista más institucional véase: J. M. Latorre Ciria, *Economía y religión: las rentas de la Catedral de Huesca y su distribución social (siglos XVI-XVIII)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1992. De valor tanto en lo económico como en lo social es: A. Cabeza Rodríguez, «Ingresos percibidos por los eclesiásticos de la catedral de Palencia durante la época Moderna. Operaciones efectuadas en torno al reparto de prebendas», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1990, t. III, pp. 483-498. Un interesante punto sobre el que bastante se ha especulado pero poco se ha profundizado es el relativo a la función crediticia de cabildos y prebendados. Sobre ello puede verse: P. C. Quintana Andrés, «Las instituciones religiosas y el crédito privado durante el Antiguo Régimen: Los censos al quitar del Cabildo Catedral de Canarias», en *Boletín Millares Carlo*, nº 16, 1998, pp. 217-243.

(93) Las etapas de edificación, como es natural por su mucho mayor dinamismo, han sido las protagonistas. Estudio muy digno de mención desde el punto de vista de la historia de la contabilidad es el de M. A. Cillanueva de Santos, *La construcción de la Catedral de Segovia a través de sus cuentas. Estudio patrimonial, financiero y contable de la edificación de la «dama de las catedrales»*, Caja Segovia. Obra Social y Cultural, Segovia, 2009. Abarca los siglos XVI y XVII y deja ver una excelente conocimiento de toda la variedad documental que en lo contable y lo financiero puede ofrecer un archivo catedralicio (libros de fábrica y de cuentas, de obra, medias anatas, caja, descargos de maravedís de las ofrendas, y otros libros auxiliares). Otra historiadora de la contabilidad, Susana Villaluenga, aporta en un extenso artículo esclarecedores apuntes sobre el estado de la cuestión y aspectos concretos relativos al caso toledano que vienen a romper con la imagen del absoluto inmovilismo de estas instituciones eclesiásticas al respecto: S. Villaluenga de Gracia, «La aparición de la partida doble en la Iglesia: el diario y los mayores de la Catedral de Toledo, 1533-1539», en *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, nº 3, 2005, pp. 147-216. Véase también S. Villaluenga de Gracia y F. J. Quesada Sánchez, «Rentas, gastos y administración de la Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo en la primera mitad del siglo XVI», en *Pecunia*, nº 1, 2005, pp. 201-227.

(94) Prácticamente excepcionales ante este panorama son los escasísimos trabajos dignos de mención, por más que su principal y casi única fuente documental sea el consabido inventario de bienes. Verbigracia: F. Cotano Olivera, «El patrimonio de Hernando Alonso de Amusco, canónigo de la Catedral de Coria, a finales de la Edad Media», en *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 38, nº 1, 2008, pp. 367-383.

(95) J. Aranda Doncel, «Los prebendados del cabildo catedralicio de Córdoba durante los siglos XVI y XVII: la provisión de la canonjía magistral», en A. L. Cortés Peña, y M. L. López-Guadalupe (eds.), *Estudios sobre Iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1999, pp. 137-152. M. L. López-Guadalupe Muñoz, «Cómo ser canónigo de la catedral de Granada: concursos a prebendas en el reinado de Fernando VII», en J. L. Betrán Moya, A. L. Cortés Peña y E. Serrano Martín, *Religión y poder en la Edad Moderna*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2005, pp. 433-469. Mª J. Olivares Terol, «Las canonjías de oficio y oposición en el XVI murciano», en *Murgetana*, nº 91, 1995, pp. 33-50.

(96) A. J. Díaz Rodríguez, «El precio del nepotismo. Coadjutoría y resigna en las catedrales andaluzas (ss. XVI-XVIII)», en *Chronica Nova*, nº 35, 2009, pp. 287-309. E. Pardo de Guevara y Valdés, «Parentesco y nepotismo. Los arzobispos de Santiago y sus vínculos familiares. Siglos XIV-XV», en R. Yzquierdo Perrín (ed.), *Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia. Actas del simposio organizado por la Fundación Pedro Barrié de la Maza en A Coruña, 6-9 de septiembre de 1999*, Fundación Barrié de la Maza, Betanzos, 2001, pp. 63-119. Sobre la función de la Dataría romana a este respecto sigue siendo fundamental el libro de R. Olaechea, *Las relaciones hispanoromanas en la segunda mitad del XVIII*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1999.

(97) Unos simples apuntes de aproximación en A. J. Díaz Rodríguez, «De vasallos a señores. El servicio al señor como clave de acceso al cabildo catedralicio cordobés», en F. Andújar Castillo y J. P. Díaz López (coords.), *Los señoríos en la Andalucía moderna. El Marquesado*

de los Vélez, Instituto de Estudios Almeriense, Almería, 2007, pp. 655-667.

(98) T. Egido López, «El cabildo de Valladolid. Conflictos de jurisdicción», en F. J. Aranda Pérez (coord.), *Sociedad y élites eclesiásticas en la España moderna*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000, pp. 21-34. F. Esteve Perendreu, «Los hábitos de coro del cabildo de Lleida y su impugnación», en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y Mª C. García López (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol. I, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2004, pp. 673-682. A. Fernández Collado, «Grupos de poder en el cabildo toledano del siglo XVI», en F. J. Aranda Pérez (coord.), *ob. cit.*, pp. 149-162. D. Fidalgo Díez, «Aproximación a las cuestiones jurídicas del Cabildo de la Catedral de León en el Tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna», en J. Yarza Luaces, Mª V. Herráez Ortega y G. Boto Varela (eds.), *Congreso Internacional «La Catedral de León en la Edad Media». Actas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, León, 2004, pp. 489-497. Mª J. Lop Otín, «Un grupo de poder a fines de la Edad Media: los canónigos de la Catedral de Toledo», en *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 35, nº 2, 2005, pp. 635-669. P. C. Quintana Andrés, «Oligarquía y pactismo: el Cabildo Catedral canario durante la Edad Moderna», en *Revista de Historia Canaria*, nº 20, 2004, pp. 189-217; y del mismo autor: «El cabildo catedral de Canarias: una elite socioeconómica e ideológica de ámbito regional», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 26, 2008, pp. 221-248. M. Santamaría Lancho, «El cabildo catedralicio de Segovia como aparato de poder en el sistema político urbano durante el siglo XV», en *Studia historica. Historia medieval*, nº 8, 1990, pp. 47-78. A. M. Sánchez Rodríguez, «Las ceremonias públicas en Lugo durante la Edad Moderna. Conflictos de preeminencias entre obispo, cabildo y concejo», en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 13, 2004, pp. 195-211.

(99) S. Guijarro González, «Antigüedad, costumbre y exenciones frente a innovación en una institución medieval: el conflicto entre el maestrescuela y el Cabildo de la Catedral de Burgos (1456-1472)», en *Hispania Sacra*, vol. LX, nº 121, 2008, pp. 67-94. F. J. Sanz de la Higuera, «Cebada, mulas, caballos, carruajes y habas. La catedral de Burgos en el setecientos», en *Hispania Sacra*, vol. LVII, nº 116, 2005, pp. 559-588.

(100) A. Irigoyen López, «Aspectos eclesiásticos en la Murcia del Emperador: el obispo y su cabildo», en F. Sánchez-Montes González y J. L. Castellano Castellano (coords.), *Congreso Internacional «Carlos V. Europeísmo y Universalidad» (Granada, mayo de 2000)*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, pp. 329-342. Mª J. Olivares Terol, «Los obispos de la diócesis cartaginense durante el siglo XVI y sus relaciones con el Cabildo Catedralicio», en *Murgetana*, nº 109, 2003, pp. 47-65. O. Prieto Sierra, «*Obispo versus Cabildo:* Los problemas de hospedaje en la iglesia riojana bajomedieval», en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *Viajar en la Edad Media. XIX Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 4 al 8 de agosto de 2008)*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2009, pp. 457-483. P. C. Quintana Andrés, «El Cabildo Catedral y el Obispo Gutiérrez de Roza: Poder y Antagonismo en la Diócesis de Canarias en el Seiscientos»,en *Boletín Millares Carlo*, nº 20, 2001, pp. 191-215. Para los enfrentamientos por cuestiones de reforma, me remito a T. de Azcona, «Reforma del episcopado y del clero de España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V (1475-1558)», en R. García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España, BAC*, Madrid, 1980, t. III, vol. 1, pp. 115-210. A. Irigoyen López, y J. J. García Hourcade, «Aplicaciones Tridentinas: la Visita del obispo Sancho Dávila al cabildo de la catedral de Murcia (1592)», en *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 22, 2002, pp. 11-22.

(101) Las múltiples relaciones entre las causas religiosas, económicas, protocolarias, jurisdiccionales, etc. son abordadas por G. C. Civale, «Conflictos de poder entre la inquisición y el cabildo de la catedral de Sevilla a mediados del siglo XVI», en J. Bravo Lozano (ed.), *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (ss. XVI-XVII)*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2002, vol. 2, pp. 269-324. Pero el principal punto de fricción desde época de Felipe II con la Inquisición fue la reserva de los frutos de una canonjía en su favor. Han tratado el tema J. Contreras, «Las canonjías inquisitoriales: un problema de jurisdicción entre la Iglesia y la monarquía», en *Hispania Sacra*, nº 34, 1982, Madrid, pp. 1-55. R. Marín López, «Notas sobre la canonjía inquisitorial en la Catedral de Granada», en *Estudios sobre sociedad e Iglesia en Andalucía en la Edad Moderna*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1999, pp. 59-74. Mª C. Sevilla González, «Real Patronato y Santo Oficio. Conflictos entre la Inquisición y el cabildo catedral de las Islas Canarias», en *Revista de la Inquisición*, nº 9, 2000, pp. 69-86.

(102) A. L. Cortés Peña, «Conflictos jurisdiccionales entre la Iglesia y los poderes civiles en el siglo XVIII», en F. Toro Ceballos y A. Linage Conde, *Iglesias y Fronteras. V Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, Ayuntamiento de Alcalá la Real, Jaén, 2005, pp. 127-140. M. Diago Hernando, «Clérigos y laicos en la lucha por el poder en la ciudad de Calahorra a fines de la Edad Media: los conflictos entre oficiales del concejo y el cabildo de la Catedral», en *Berceo*, nº 148, 2005, pp. 93-124. A. Irigoyen López, «Conventos agustinos y cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII: unas reflexiones conflictivas», en R. Lazcano González (ed.), *Conventos agustinos (Madrid, 20-24 de octubre de 1997): actas del congreso*, Institutum Historicum Augustinianum, Roma, 1998, vol. 2, pp. 785-808. T. Martin, «La rivalidad entre la Catedral y San Isidoro a la luz de las fuentes (ss. XI-XIII)», en J. Yarza Luaces, Mª V. Herráez Ortega y G. Boto Varela (eds.), *ob. cit.*, pp. 509-518.

(103) Sobre las formas de asimilación y reproducción de estos grupos conversos véase el interesante artículo de A. Cabeza Rodríguez, «Grupos excluidos y formas de asimilación y reproducción social. El ejemplo de la catedral de Palencia en la época moderna», en J. Hernández Franco (ed.), *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Murcia, Murcia, 1995, pp. 101-125. Entre las varias aportaciones centradas en la implantación de estatutos de limpieza: J. Hernández Franco, «El partido de los cristianos viejos establece estatuto de limpieza de sangre el año 1544 en el Cabildo Catedral de Murcia», en *Murgetana*, nº 103, 2000, pp. 57-70. J. I. Tellechea Idígoras, «El cabildo catedral salmantino ante el estatuto de limpieza de sangre. Historia de una doble tentativa fallida (1548 y 1559)», en *Salmanticensis*, vol. 33, nº 3, 1986, pp. 345-369. R. Vázquez Lesmes, «El cabildo catedralicio cordobés en tiempos de Felipe II: limpieza de sangre y élite de poder», en J. L. Pereira Iglesias, J. M. de Bernardo Ares y J. M. González Beltrán (coords.), *Felipe II y su tiempo: V Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, vol. 1, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1999, pp. 597-603. Las relaciones de un cabildo con la comunidad judía que en gran parte pasaría a engrosar el grupo converso de la ciudad ya fueron estudiadas para el caso murciano en F. R. Marsilla de Pascual, «Los judíos y el cabildo catedralicio de Murcia en el siglo XV», en *Miscelánea medieval murciana*, nº 15, 1989, pp. 54-84. Francisco Reyes Marsilla destacaba en este artículo el interés de los capitulares en la protección de ciertos judíos por su interés económico, ya que actuaban como principales arrendadores de sus rentas y al parecer también como sus agentes bancarios indirectos.

(104) Una de las aportaciones más clarificadora hasta el momento, centrada en el reinado de Carlos I (a lo que parece la fase más trascendente) es la de S. T. Perrone, *Charles V and the Castilian Assembly of the Clergy. Negotiations for the Ecclesiastical Subsidy*, Brill, Leiden-Boston, 2008. Véanse también las de L. Carpintero Aguado, «La contribución del clero castellano a los servicios de millones», en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 15, 1996, pp. 271-298, Mª J. Olivares Terol, «Presencia del cabildo catedralicio cartaginense en las congregaciones eclesiásticas durante el siglo XVI», en *Murgetana*, nº 114, 2006, pp. 117-140.

(105) Un artículo bastante ilustrativo de lo que quiero decir es el de M. Barrio Gozalo, «Actitudes del clero secular ante el gobierno de José I durante la Guerra de la Independencia», en *Cuadernos Dieciochistas*, nº 8, 2007, pp. 159-185. Por lo demás, hemos de conformarnos por ahora con estudios parciales localizados en poblaciones concretas: M. Jiménez Sureda, «Alienígenas, regnícolas y naturales. Monarquía y élites en una catedral catalana del siglo XVIII», en J. L. Castellano, J. P. Dedieu y Mª V. López-Cordón (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Marcial Pons, Madrid, 2000, pp. 271-290. Mª J. Olivares Terol, «Relaciones entre el Cabildo Catedral de Murcia y la Corona (período de los Reyes Católicos hasta Felipe II)», en *Murgetana*, nº 96, 1997, 63-77.

(106) C. J. Garrido García, «El cabildo catedral de Guadix a comienzos del siglo XVIII (1700-1704): Su patronazgo sobre el Hospital Real y el Seminario Conciliar de San Torcuato», en *Boletín del Instituto de estudios Pedro Suárez*, nº 19, 1997, pp. 151-160. A. Mª Martos Jiménez, «Las limosnas del cabildo catedralicio malagueño en el reinado de Felipe II», en J. L. Pereira Iglesias, J. M. de Bernardo Ares y J. M. González Beltrán (coords.), *ob. cit.*, vol. I, pp. 493-505. M. Prada Villalobos, «El ejercicio de la caridad por una institución señera en la sociedad medieval leonesa: el Cabildo Catedralicio (a. 1450-1550)», en J. Yarza Luaces, Mª V. Herráez Ortega y G. Boto Varela (eds.), *ob. cit.*, pp. 479-488. P. C. Quintana Andrés, «Grupos urbanos y asistencia social: el Hospital de San Martín de las Palmas en el Seiscientos», en *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 7, 2003, pp. 41-64. Dentro de esta temática, el estudio más amplio (al menos en lo temporal, si no también en otras lindes) es el libro de A. Sánchez Sánchez, *La beneficencia en Ávila: actividad hospitalaria del cabildo catedralicio (siglos XVI-XIX)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2000.

(107) A. Irigoyen López, «Bajo el manto de la Iglesia. Clero y familia en España durante la Edad Moderna», en F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco (coords.), *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española. XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia*, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, Murcia, 2007, pp. 245-269. S. Molina Puche y A. Irigoyen López, «El clérigo al servicio del linaje. Clero, familia y movilidad social en el Reino de Murcia, siglos XVI-XVII», en *Mágina. Revista del Centro Asociado «Andrés de Vandelvira» de la provincia de Jaén*, nº 13, 2009, pp. 215-228 (Número monográfico: Mª A. López Arandia (coord.), *Entre el cielo y la tierra. Las elites eclesiásticas en la Europa Moderna*). Véase también M. Güell i Junkert, *Notes pera l'estudi d'una familia d'altes dignitats eclesiàstiques de la Seu de Tarragona (segle XVIII): els Foguet*, Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia i Vexil·lologia, Tarragona, 1991. Véase también C. Ayllón Gutiérrez, «Los Soriano: otro linaje eclesiástico en el Cabildo de Cartagena», en *Murgetana*, nº 120, 2009, pp. 95-110. A. J. Díaz Rodríguez, «Entre parientes. Modelos de formación de dinastías en el cabildo catedralicio cordobés (ss. XVI-XVIII)», en E. Soria Mesa (coord.), *Congreso internacional «Las élites en la época moderna: la monarquía española». Tomo II: Familia y redes sociales*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 2009, pp. 161-173. A. J. Díaz Rodríguez, «Un ejemplo de ascenso a la mesocracia cordobesa en la Edad Moderna: la familia Estaquero», en *Arte, Arqueología e Historia*, nº 15, 2008, pp. 317-324. F. J. Sanz de la Higuera, «Clérigos a la sombra de un pariente en el XVIII burgalés», en *Hispania Sacra*, vol. LIX, nº 120, 2007, pp. 563-594.

(108) A. Atienza López, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Marcial Pons, Madrid, 2008. E. Soria Mesa, «Las capellanías en la Castilla moderna: familia y ascenso social», en A. Irigoyen López y A. L. Pérez Ortiz (eds.), *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Universidad de Murcia, Murcia, 2002, pp. 135-148. Por citar sólo las dos aportaciones más relevantes en lo que llevamos de siglo.

(109) J. L. Arroyo Vozmediano, «Iglesia, poder municipal y fundación de capellanías en Calahorra (1600-1710)», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 26, 2008, pp. 189-220. A. Cabeza Rodríguez, «Entre mayorazgos y capillas. La oligarquía eclesiástica de Palencia en el siglo XVI», en F. J. Aranda Pérez (coord.), *ob. cit.*, pp. 35-46. A. Irigoyen López, y J. Hernández Franco, «Linaje, jesuitas y cabildo de la catedral de Murcia. Las fundaciones del racionero Sepúlveda», en *Littera scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, Universidad de Murcia, Murcia, 2002, pp. 521-537.

(110) A. Irigoyen López, «Análisis de los hogares eclesiásticos en Murcia durante el siglo XVII», en F. Chacón Jiménez y L. Ferrer Alós (eds.), *Familia, casa y trabajo*, Universidad de Murcia, Murcia, 1997. Para el análisis de la vivienda y el universo humano que pululaba en torno al hogar de un miembro del alto clero local en XVI: A. J. Díaz Rodríguez, «Las casas del deán don Juan de Córdoba: lujo y clientela en torno a un capitular del Renacimiento», en *Hispania Sacra*, vol. LXI, nº 123, 2009, pp. 77-104. A. Rodríguez Sánchez, «La clientela capitular del deán de Coria a finales del siglo XVI», en F. J. Aranda Pérez (coord.), *ob. cit.*, pp. 47-75. Véase también F. J. Sanz de la Higuera, «"Un capellán que sirve la mesa" y otros menesteres. Burgos a mediados del siglo XVIII», en *Studia historica. Historia Moderna*, nº 24, 2002, pp. 331-362. Para la descripción de la vivienda de un capitular burgalés: F. J. Sanz de la Higuera, «Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII: entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, nº 22, 2002, pp. 165-212.

(111) A. Morgado García, «Vida de canónigo. Percepción, origen y status de vida del alto clero durante el Antiguo Régimen», en F. J. Aranda Pérez (coord.), *ob. cit.*, pp. 77-100.

(112) F. J. Lorenzo Pinar, «El amancebamiento en Zamora durante el siglo XVI», en A. Rodríguez Sánchez y A. Peñafiel Ramón (eds.), *Familia y mentalidades*, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, pp. 55-68. F. J. Sanz de la Higuera, «En casa [, cama] y compañía. Yacer a lomos del XVIII en los hogares eclesiásticos burgaleses», en *Hispania Sacra*, vol. LVIII, nº 118, 2006, pp. 545-577. Del mismo autor: «Carrera eclesiástica y algunos deslices de Felipe del Hoyo y Pedro Celestino Tomé, arcedianos de Burgos (1731-1784)», en *Hispania Sacra*, vol. LXI, nº 124, 2009, pp. 649-690. También puede interesar a este respecto B. Cuart Moner, «La sombra del arcediano: El linaje oculto de don Lorenzo Galíndez de Carvajal», en *Studia historica. Historia moderna*, nº 15, 1996, pp. 135-178.

(113) F. J. Sanz de la Higuera, «Lugares para el ocio en el Burgos del XVIII. Una aproximación socio-económica», en *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 27, 2005, pp. 275-305. M. García Pardo, «El servicio cultual de los miembros del cabildo giennense: residencia y remuneraciones económicas», en *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 35, nº 2, 2005, pp. 671-692.

(114) A. Cabeza Rodríguez, *La vida en una catedral del Antiguo Régimen*, Junta de Castilla y León, Palencia, 1997.

(115) O. Rey Castelao, *Libros y lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2003. Entre otras aportaciones anteriores de la misma autora: «El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: mentalidades y hábitos culturales», en *A. Eiras Roel et alii, La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1981, pp. 495-519; y «Producción impresa y promoción eclesiástica en la Galicia de fines del Antiguo Régimen», en *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, nº 10, 1998, pp. 281-319.

(116) L. A. Arroyo Rodríguez, «La biblioteca del canónigo Tomás Paz (1513-1575)», en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 64, 1993, pp. 483-496 (no deja de ser otra muestra de transcripción de un inventario con apenas una contextualización biográfica introductoria). Más útiles resultan L. Fernández Fernández, «El libro en la catedral durante la Edad Media: espacio y función», en *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, nº 1, 2008, pp. 123-146. L. Pascual Martínez, «La biblioteca capitular de la Catedral de Murcia en la Baja Edad Media», en *Miscelánea medieval murciana*, nº 16, 1990-1991, pp. 52-

78. R. Sánchez González, «La cultura de las letras en el clero capitular de la catedral toledana», en F. J. Aranda Pérez (coord.), *ob. cit.*, pp. 163-236. M. Taín Guzmán, «La biblioteca del canónigo maestrescuela Diego Juan de Ulloa, impulsor del Barroco compostelano», en *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, nº 10, 1998, pp. 321-357.

(117) J. A. Ollero Pina, «Clérigos, universitarios y herejes. La universidad de Sevilla y la formación académica del cabildo eclesiástico», en L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares y J. L. Polo Rodríguez (eds.), *Universidades hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (I): Santiago, Toledo, Sevilla, Barcelona y Huesca*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006, pp. 105-195. P. C. Quintana Andrés, «El Cabildo Catedral y la enseñanza en Canarias durante el Antiguo Régimen», en *Boletín Millares Carlo*, nº 18, 1999, pp. 347-368.

(118) Una aportación valiosa en Mª J. Lop Otín, «La catedral de Toledo, ente generador de cultura a fines de la Edad Media», en P. Boucheron y F. Ruiz Gómez (coords.), *ob. cit.*, pp. 357-385. Sociedad, cultura y religiosidad son abordadas en la tesis de Mª A. López Arandia, *Rinascimento y Reformatio. El proyecto de Gutierre González en Jaén*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, 2007. Para el estudio del mundo funerario: R. Izquierdo Benito, «Gastos por la muerte de un canónigo toledano en el siglo XV», en C. M. Reglero de la Fuente (coord.), *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, vol. 1, pp. 413-426. P. C. Quintana Andrés, «La muerte como reflejo de la estructura socioeconómica durante el Antiguo Régimen: el ejemplo de los prebendados del Cabildo Catedral de Canarias», en *Boletín Millares Carlo*, nº 24-25, 2005-2006, pp. 51-85. R. Sánchez González, «Religiosidad barroca y sentimientos ante la muerte en el cabildo catedralicio de Toledo», en *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 18, 1998, pp. 299-320. F. J. Sanz de la Higuera, «Vestiduras, hábitos, papeletas y ataúdes: el cadáver clerical en el Burgos del XVIII», en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, nº 12, 2005, 215-246.

(119) Para algunos de estos aspectos en concreto son relevantes F. del Baño Martínez, *Estancias de uso y representación al servicio de las catedrales españolas durante el Barroco*, t.d., Universidad de Murcia, Murcia, 2008. A. Recio Mir, *«Sacrum Senatum». Las estancias capitulares de la catedral de Sevilla*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999. A. Urquízar Herrera, «La ornamentación de las capillas funerarias en la Córdoba del Quinientos: el conjunto catedralicio», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 2003, t. III, pp. 345-355. Véanse igualmente: G. Boto Varela, «Sobre reyes y tumbas en la catedral de León. Discursos visuales de poder político y honra sacra», en J. Yarza Luaces, Mª V. Herráez Ortega y G. Boto Varela (eds.), *ob. cit.*, pp. 305-365. E. Carrero Santamaría, «La *vita communis* en las catedrales peninsulares: del registro diplomático a la evidencia arquitectónica», en *A Igreja e o clero português... ob. cit.*, pp. 171-191. M. A. Castillo Oreja, «La reforma de las catedrales española en el siglo XVI», en M. A. Castillo Oreja (ed.), *Las catedrales españolas en la Edad Moderna. Aproximación a un nuevo concepto del espacio sagrado*, Fundación BBVA, Madrid, 2001, pp. 27-50. A. Fernández Collado, «El Cabildo Catedral como promotor del espacio sagrado», en *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, nº 1, 2008, pp. 105-121. J. A. Molinero Merchán, *La Mezquita-Catedral de Córdoba: símbolos de poder. Estudio Histórico-Artístico a través de sus Armerías*, Ayuntamiento de Córdoba-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 2005. M. Pérez Sánchez, «La contribución de la familia Lucas a la orfebrería de la catedral de Murcia. Una propuesta de estudio de patronazgo de los canónigos», en *Verdolay*, nº 6, 1994, pp. 153-159. G. Ramallo Asensio, «El rostro barroco de las catedrales españolas», en *Cuadernos dieciochista*, nº 1, 2000, pp. 313-347. Así como varias de las colaboraciones publicadas en G. Ramallo Asensio (ed.), *Las catedrales españolas... ob. cit.*; y G. Ramallo Asensio (coord.), *Actas del Congreso «El comportamiento de las Catedrales Españolas del Barroco a los Historicismos»*, Universidad de Murcia-Consejería de Educación y Cultura-Fundación Cajamurcia, Murcia, 2003 (Por sólo citar las que más vienen al caso: E. Arce Oliva, «Clientela, construcción y dotación artísticas en la catedral de Albarracín durante la Edad Moderna», en G. Ramallo Asensio (ed.), *Las catedrales españolas... ob. cit.*, pp. 779-813. A. Cabeza Rodríguez, «La catedral de Palencia a comienzos del siglo XVII. Política, religión, mecenazgo», *ob. cit.*, pp. 739-758. F. J. García Mogollón y V. Méndez Hernán, «El mecenazgo artístico en las catedrales de Coria y Plasencia», *ob. cit.*, pp. 675-717. F. Llamazares Rodríguez, «Mecenazgo artístico de obispos y capitulares en la catedral de Astorga», *ob. cit.*, pp. 719-737. J. L. Romero Torres, «El canónigo Alonso de Ramírez Arellano y su gestión artística en la catedral de Sevilla (1654-1666)», en G. Ramallo Asensio (coord.), *Actas del Congreso... ob. cit.*, pp. 401-409. Mª T. Sánchez Albarracín, «El templo catedralicio oriolano. Transformaciones e interacciones derivadas de la religiosidad popular y sociedad del Antiguo Régimen», en G. Ramallo Asensio (coord.), *Actas del Congreso... ob. cit.*, pp. 53-63.). D. Torralba Mesas, «La Catedral de Cuenca como núcleo receptor de artistas (1680-1750). La figura del arquitecto itinerante durante el Barroco», en *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, nº 1, 2008, pp. 377-392. A. Villar Movellán y Mª T. Dabrio González, «Relaciones urbanas del cabildo catedral en la Córdoba del Quinientos», en *Laboratorio de Arte*, nº 5, 1992, pp. 163-193.

(120) Una panorámica del estado de la cuestión y las posibilidades de distintos fondos documentales en M. Sanhuesa Fonseca, «El espacio para el sonido: la música», en *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, nº 1, 2008, pp. 313-338.

(121) Quizá el trabajo más completo de entre lo que se ha venido haciendo desde 2001 sea M. Díez Martínez, *La música en Cádiz: la Catedral y su proyección urbana durante el siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2004. Dignas de mención son también las aportaciones de Francisco Javier Corral Báez en torno a la catedral accitana (cuya capilla musical estudió en su tesis de 2000): F. J. Corral Báez, «La orientación de la Catedral de Guadix (siglos XVI-XVIII): aspectos litúrgicos y musicales para su estudio», en M. L. López-Guadalupe Muñoz, A. Lara Ramos y A. L. Cortés Peña (coords.), *Iglesia y sociedad en el reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2003, pp. 487-497. F. J. Corral Báez, «Las actividades musicales de la catedral de Guadix y su relación con las arquitectónicas y ornamentales», *ob. cit.*, pp. 499-509. F. J. Corral Báez, «Estrategias del Cabildo de la Catedral de Guadix en las relaciones con su obispo a fines del siglo XVIII. Implicaciones musicales e ideológicas. Metodología de estudio y resultados», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna*, Publicaciones de la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Córdoba, 2003, t. IV, pp. 383-400. Véase también L. Bedmar Encinas, «El archivo musical de la Catedral de Córdoba en su conjunto y sus principales protagonistas», en J. M. Moreno Calderón (dir.), *El Patrimonio Histórico-Musical de Córdoba. II Jornadas sobre Patrimonio*, Ediciones La Posada, Córdoba, 2004, pp. 117-150. L. P. Bedmar Estrada, *La música en la Catedral de Córdoba, a través del magisterio de Jaime Balius y Vila*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2009. P. Jiménez Cavallé, «Cantores capones en la Catedral de Jaén. Notas históricas», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 198, 2008, pp. 227-249. A. Martín Márquez, *Niños y tiples en la Catedral de Zamora (1600-1750)*, Zamora, 2008. M. Nieto Cumplido, «La música en la Catedral de Córdoba (1236-1577)», en J. M. Moreno Calderón (dir.), *ob. cit.*, pp. 59-116. J. Pérez Berná, *La Capilla de Música de la Catedral de Orihuela: las composiciones en romance de Mathias Navarro (ca. 1666-1727)*, t.d., Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2007. R. Vázquez Lesmes, «La capilla de música de la catedral cordobesa», en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 110, 1986, pp. 113-141.